

ISSN 2390-0946 | ISSN EN LÍNEA 2745-0465

VOTO INCLUYENTE

2022 número 15



**Género
y temas
actuales**

VOTO INCLUYENTE

Revista VOTO INCLUYENTE

NÚMERO 15 • 2022 • ISSN 2390-0946 • ISSN EN LÍNEA 2745-0465

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



La Revista Voto Incluyente es la única revista de la Universidad Nacional que se enfoca en los asuntos de género. Está conformada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, interesadas e interesados en promover la reflexión teórica sobre la inclusión de género, etnia, orientación sexual y capacidades diferenciadas.

RECTORA Dolly Montoya Castaño

VICERRECTOR José Ismael Peña Reyes

DIRECTORA BIENESTAR SEDE BOGOTÁ Yuly Edith Sánchez Mendoza

JEFE DE DIVISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Zulma Edith Camargo Cantor

COORDINADOR PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS PGP William Gutiérrez Moreno

DECANO FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Carlos Guillermo Páramo Bonilla

DIRECTORA BIENESTAR FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Eucaris Olaya

COMITÉ EDITORIAL

DOCENTE QUE ACOMPAÑA Y AVALA EL PROYECTO María Elvia Domínguez

COORDINACIÓN Andres Felipe Losada Socha

PRE-EDICIÓN Ivonne Karolina Contreras Quiroga
Vanessa Ximena Tovar Parra
Zharik Yurany González Duarte
Andres Felipe Losada Socha

AUTORÍAS Ivonne Karolina Contreras Quiroga
Andres Felipe Losada Socha
Vanessa Ximena Tovar Parra
Andrés Felipe Castro Morales
Kevin Harold Albarrán Rebaza
Zharik Yurany Gonzalez Duarte
Jireth Natalia Melgarejo Grajales
Manuel Fernando Chica Guerra
Felipe Hermida Niño
Karen Nathaly Carmona Romero
Heidi Leonor Forero Rojas

contacto

✉ revotin_fchbog@unal.edu.co

f /RevistaVotoIncluyente

@Voto_Incluyente

@Voto_Incluyente

📍 Oficina 514, Bloque B5: Centro de Estudios Sociales. Edificio Uriel Gutiérrez

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Cra 45 No 26-85

Edificio Uriel Gutiérrez

www.unal.edu.co

✉ proyectoug_bog@unal.edu.co

☎ 316 5000 | ext 10661 - 10662

f /gestiondeproyectosUN

@PGPunal

🌐 issuu.com/gestiondeproyecto

El material expuesto en esta edición puede ser distribuido, copiado y expuesto por terceros si se otorgan los créditos correspondientes. Las obras derivadas del contenido del presente volumen/número deben contar con el permiso del (de los) autor(es) de la obra en cuestión. No se puede obtener ningún beneficio comercial por esta publicación.

Las ideas y opiniones presentadas en los textos de esta edición son responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Universidad Nacional de Colombia.

EVALUADOR Sigifredo Ospina Ospina

CORRECCIÓN DE ESTILO Diana Luque Villegas · PGP

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO Fernando Rodríguez · PGP

IMAGEN PORTADA <<Manifestación, Red de mujeres víctimas y profesionales>> y
Y CONTRAPORTADA <<Cansancio entre andenes>>
Fotografías de
Alison Manuela Mejía Oliveros



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CONT



7 Editorial
Andrés Felipe Losada Socha y Vanessa Ximena Tovar Parra

§ ARTÍCULOS

10 Cartografía emocional de Bogotá: Una mirada LGBTQ+ de la ciudad
Andrés Felipe Castro Morales y Kevin Harold Albarrán Rebaza

16 Personas trans y las familias:
Procesos de reafirmación de género y la búsqueda de espacios seguros
Zharik Yurany Gonzalez Duarte

23 Emociones morales en narrativas de acoso sexual
durante la experiencia universitaria
Jirah Natalia Melgarejo Grajales

ENIDO



ENSAYOS §

Niños y adolescentes trans en Bogotá	37
<i>Manuel Fernando Chica Guerra y Felipe Hermida Niño</i>	

EXPERIENCIAS §

Estertor multicolor	51
<i>Karen Nathaly Carmona Romero</i>	

Muy cerca del verdadero amor	52
<i>Heidi Leonor Forero Rojas</i>	

RESEÑA §

Hace 65 años las mujeres colombianas votaron por primera vez	64
<i>Ivonne Karolina Contreras Quiroga, Andres Felipe Losada Socha, Vanessa Ximena Tovar Parra y Zharik Yurany Gonzalez Duarte</i>	

EDITORIAL ◊

Andres Felipe Losada Socha¹

Vanessa Ximena Tovar Parra²

La revista Voto Incluyente, como proyecto estudiantil y espacio de creación, se ha convertido en un lugar consolidado de oportunidad de desarrollo del conocimiento. Debido a la gran responsabilidad que eso ha implicado para quienes formamos parte del Comité Editorial, este nuevo número, **Género y Temas Actuales**, es una respuesta a ello; a que se reconozca que, más allá de lo que se ha escrito en los últimos 6 años que el proyecto ha funcionado, los temas han evolucionado, al igual que el comité, y las experiencias, a su vez, nos han moldeado para entender el mundo y su relacionamiento de forma distinta. Es por ello que, con gran emoción y entusiasmo, presentamos este número quince de nuestra revista, con el cual buscamos integrar temas y reconocer el relacionamiento con el género desde espacios discursivos novedosos y pertinentes. Pues, si bien en la actualidad es posible debatir sobre los avances y logros en distintos ámbitos acerca de los temas y asuntos de género, dependiendo de la perspectiva desde donde se mire, podríamos hablar de los esfuerzos que se han hecho y sus consecuencias para bien o de todo lo que falta por hacer.

Desde la academia, una labor relevante de la que hacemos parte es contribuir a la comprensión de nuestra realidad. Gracias a ello, es posible mostrar un panorama distinto a todas las personas en lo que refiere a aquellos temas donde, en épocas pasadas, se buscaba “satanizar” y tratar como una enfermedad (buscando su cura) al ser o sentir de muchas personas. Ese esfuerzo que toma fuerza con publicaciones como esta, se suman a la tarea de cambiar, por mencionar algunas de las problemáticas, la discriminación y la desigualdad que día a día experimentan muchas personas. Se trata, entonces, de buscar que se desnaturalicen ideas como la de que la heterosexualidad binaria es el deber ser de nuestra sociedad.

Acorde a lo mencionado en el párrafo anterior, vemos recalcada la intención (muy enmarcada en nuestra cultura) de que seamos como los estereotipos que se nos imponen desde la infancia, al punto de atacar y agredir a una persona por ser distinta. De aquí que temas como la discriminación estén ligados a la violencia, en este caso la violencia basada en género, de la que dará cuenta (de forma explícita) una de las experiencias contenidas en esta edición.

.....
1 Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinador del comité editorial de la revista Voto Incluyente. Contacto: alosadas@unal.edu.co

2 Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Integrante del comité editorial de la revista Voto Incluyente. Contacto: vxtovar@unal.edu.co

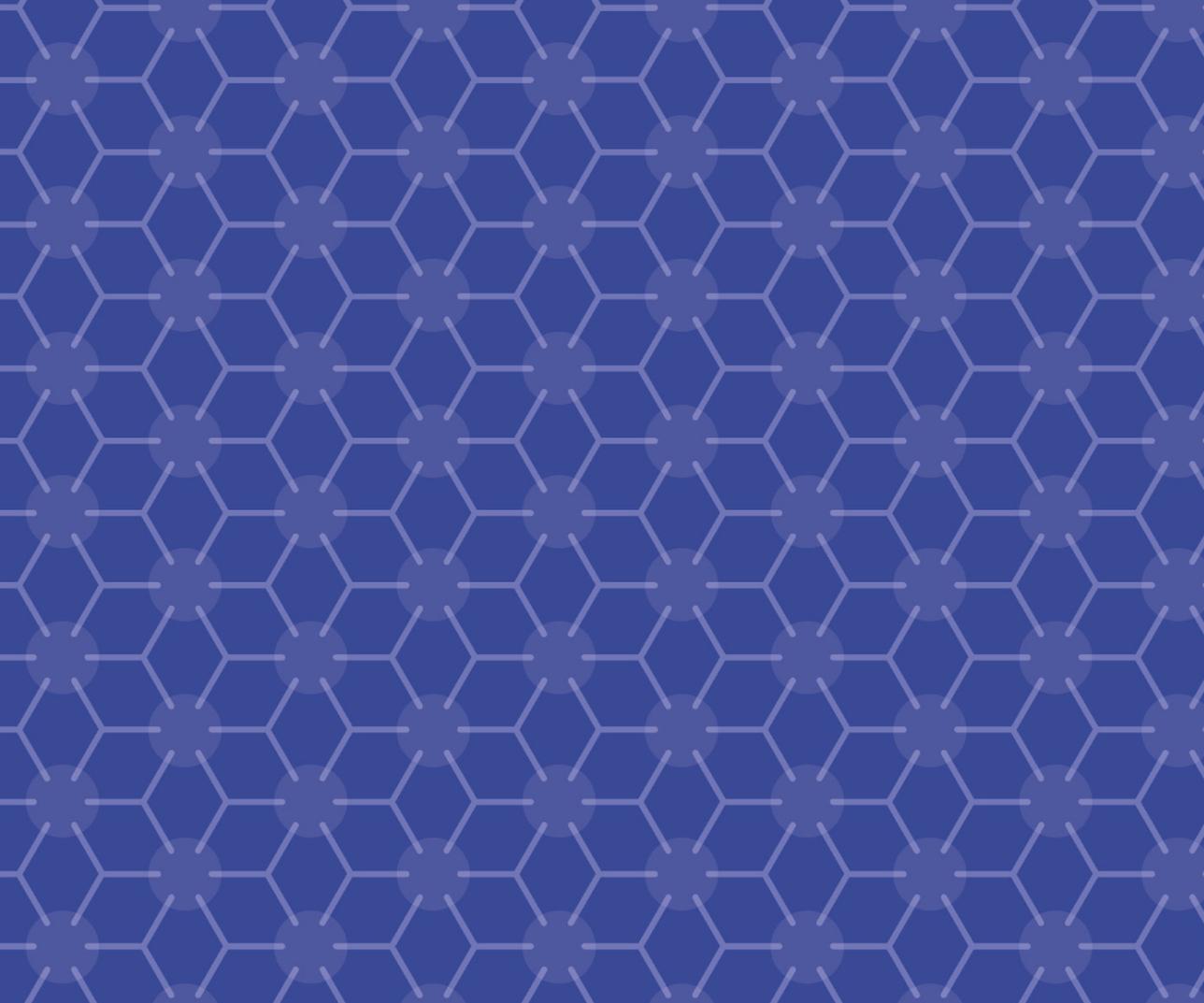
Ahora bien, por medio de lo que se evidencia con los escritos e imágenes del presente número de nuestra revista, queremos hacer un llamado a la reflexión de cada una de las personas que leen este número, para que, cada quien, desde sus posibilidades, contribuya a la construcción de una realidad distinta, donde la diversidad no sea un motivo de confrontación sino de alegría, donde los estereotipos se destruyan y las personas puedan vivir sin miedo a la violencia basada en género de la que en la actualidad pueden ser víctimas.

En la sección inicial, tenemos tres artículos. En el primero, Andrés Castro y Kevin Albarrán nos muestran las emociones que despiertan diversos lugares de la ciudad de Bogotá a las personas LGBTQ+; mientras que Zharik Gonzalez, en el segundo artículo, señala la importancia de las políticas públicas enfocadas a la población trans. Finalmente, Jireh Melgarejo da cuenta del análisis hermenéutico narrativo que realizó sobre las emociones morales presentes en los testimonios acerca del acoso sexual de tres estudiantes.

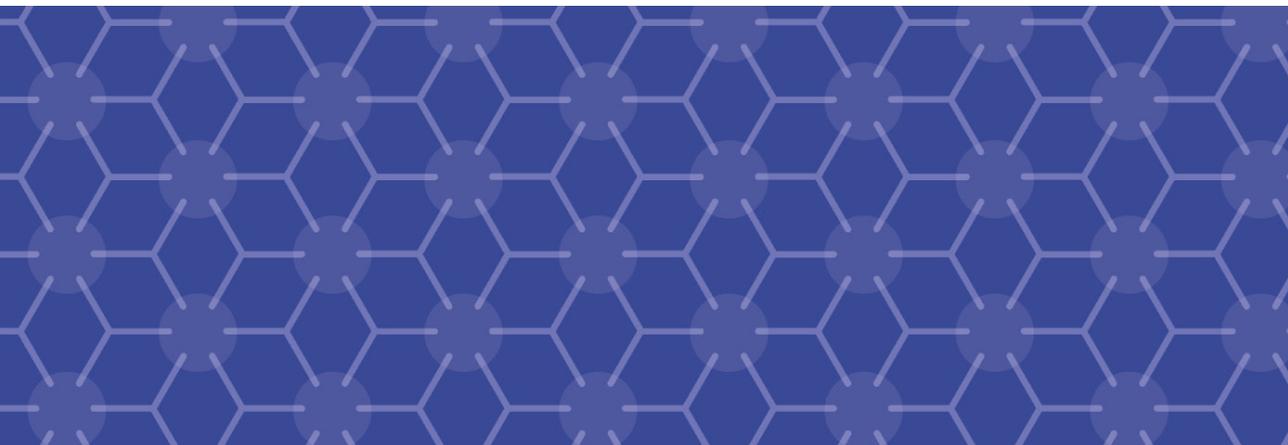
En la segunda sección encontramos el ensayo de Manuel Chica y Felipe Hermida, quienes nos exponen un amplio contexto sobre la realidad de menores y adolescentes trans en la ciudad de Bogotá. Posteriormente, en la tercera sección, compartimos la reflexión y muestra artística de Karen Carmona acerca de la expresión del ser, seguida de la experiencia de Heidi Forero, en la que desarrolla una narración sobre su hermano mientras explora el significado del amor verdadero. Para cerrar esta edición, en la cuarta sección, presentamos una reseña conmemorativa a los 65 años del voto de las mujeres en Colombia, realizada por algunas personas del Comité editorial.

Como hemos visto, este número es rico en su amplia gama de información, sus temas novedosos y su abordaje con panorama de derechos y de interseccionalidad; por ello, les invitamos a disfrutarlo, compartirlo y apreciarlo, mientras reconocemos que esta línea de trabajo, con tan interesantes temas, también está presente en los números anteriores, los cuales les invitamos a consultar. Sin más, extendemos nuestra invitación a que recuerden que este espacio, estas páginas y este proyecto estudiantil hacen parte de una iniciativa de estudiantes para estudiantes, por lo que esperamos contar con su participación en el futuro.





ARTÍCULOS



CARTOGRAFÍA EMOCIONAL DE BOGOTÁ: UNA MIRADA LGBTIQ+ DE LA CIUDAD

Andres Felipe Castro Morales ¹

Kevin Harold Albarrán Rebaza²

RESUMEN

Los estudios de las emociones en la ciudad han dejado de lado la perspectiva y experiencias de las personas LGBTIQ+, al invisibilizar la forma de habitar y transitar los espacios, normalmente construidos por y para hombres. Este trabajo se enfoca en la forma en la que las personas LGBTIQ+ provenientes del sur de la ciudad de Bogotá habitan y experimentan los diferentes espacios de la capital y cuáles son las principales emociones que emergen en esos lugares. Asimismo, se analiza, desde la perspectiva de género y masculinidades, la forma diferenciada de estas vivencias según la identidad individual de estas personas. Para ello, se utiliza el método de cartografía emocional, a fin de plasmar las distintas experiencias corporales de las participantes.

Palabras clave: Género, LGBTIQ+, Territorio, masculinidades, emociones.

ABSTRACT

Studies of emotions in the city have neglected the perspective and experiences of LGBTIQ+ people, making invisible the way in which they inhabit and transit spaces, normally constructed by and for men. This work focuses on the way in which LGBTIQ+ people from the south of the city of Bogotá inhabit and experience different spaces of the capital and what are the main emotions that emerge in those places. This work also analyzes, from the perspective of gender and masculinities, the differentiated form of these experiences according to the individual identity of these people. For this purpose, we use the emotional mapping method to capture the different bodily experiences of the participants.

Keywords: Gender, LGBTIQ+, territory, masculinities, emotions.

1 Estadístico de la Universidad Nacional de Colombia, estudiante de la maestría en Psicología Cognitiva de la Universidad de Buenos Aires. Contacto: anecastromo@unal.edu.co

2 Estudiante de Geografía de la Universidad de Chile. Contacto: albarranrebaza.kevin@gmail.com



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la intención de mostrar y otorgarle la importancia que corresponde a las experiencias y emociones de las personas LGBTQ+ en Bogotá, especialmente a aquellas que viven en el sur de la ciudad, cuyas voces han sido invisibilizadas tanto en el ámbito institucional como académico. Además de cuestionar nuestras experiencias como hombres en la ciudad, y transformar las masculinidades y comportamientos que nos han enseñado y hemos adoptado desde nuestra infancia. Para ello, se realizó un taller de cartografía emocional donde participaron integrantes del colectivo “Laboratorio Transfeminista Audiovisual del Horror”³ en el barrio Santa Fe, el cual nació con el objetivo de crear un cortometraje con temática de horror de forma comunitaria y cuyas protagonistas son mujeres trans de diferentes edades que habitan el sur de la capital. Vale resaltar que diversas personas LGBTQ+ tuvieron la oportunidad de participar en las diferentes áreas del rodaje.

A fin de lograr lo anterior, el presente documento se estructura en tres partes. Primero, se presenta la metodología utilizada en el trabajo, con un pequeño marco conceptual para comprender la importancia de las cartografías emocionales y las emociones seleccionadas para el ejercicio del taller. Posteriormente, se presenta el análisis en torno a dos ejes: (1) convergencia y divergencia de las emociones de las participantes en la ciudad y (2) la relación entre las diversas experiencias, el territorio y las masculinidades. Finalmente, se presentan algunas conclusiones

METODOLOGÍA

La metodología de este trabajo es de carácter exploratorio pues tiene en cuenta las experiencias y emociones de personas maricas, lesbianas y trans que habitan, en su mayoría, en el sur de Bogotá, comprendiendo las diferentes experiencias de estas personas y sus ideas con respecto a las masculinidades en la ciudad. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas investigaciones centran su atención en personas gays y en localidades al norte de la ciudad, especialmente en Chapinero.

Para ello, se utilizó la cartografía emocional como método para que las personas participantes identificaran, en un mapa de la zona urbana de Bogotá y a partir de sus propias experiencias en los diferentes lugares, cinco emociones que les provocaron los espacios por los que se desplazan y habitan: miedo, alegría, tristeza, disgusto y rabia. Esto porque la cartografía emocional, como el acto de crear un mapa plasmando las sensaciones y emociones después de vivir una experiencia, conlleva a comprender cómo las personas perciben los espacios que transitan, cómo lo sienten y cómo generan estrategias de apropiación (Osorio y Vergara, 2016).

.....
3 El colectivo se puede contactar por su instagram: @ltcahorror

Dichas emociones fueron elegidas como parte de la medición debido a que son consideradas emociones básicas en los seres humanos que se pueden plasmar en el mapa, dado que, aunque en la literatura de las emociones no existe consenso sobre emociones primarias a nivel global, sí se puede observar que existen ciertas reacciones fisiológicas y corporales que sirvieron de guía para el taller, sin dejar de lado el entorno grupal y sus formas culturales (Bourdin, 2016).

La actividad de cartografiar se llevó a cabo el día 12 de febrero de 2022 en el “Castillo de las Artes” ubicado en el barrio Santa Fe, en la ciudad de Bogotá, junto con el Laboratorio Transfeminista de Creación Audiovisual del Horror (LTCAH). De manera presencial y en el transcurso de tres horas, se creó el taller “Cartografía emocional en Bogotá”, en el que participaron 10 personas de edades entre los 20 y los 70 años, quienes se autoidentificaron como parte de la comunidad LGBTQ+.

Este ejercicio surgió como parte de las nuevas apropiaciones que se dan del espacio y territorio de las personas que participamos dentro del colectivo y que se relacionan por la forma como sentimos, percibimos y nos relacionamos con los espacios, al ser parte de la comunidad LGBTQ+.

RESULTADOS

En este apartado se expondrán los resultados del taller cartográfico realizado. Para ello, se realizó un análisis que contempla, en primera instancia, los lugares donde confluyen la mayoría de las experiencias de las participantes en la ciudad; luego, se indagó sobre las emociones que producen los lugares donde estas residen; finalmente, se presenta una comparación entre lo que los lugares les generan a estas personas diferenciadas en hombres y mujeres, abordando de esta forma la relación entre el territorio y la masculinidad.

Imagen 1. Cartografía emocional de Bogotá.



Nota. Resultado de la cartografía realizada junto con LTCAH en el taller “Cartografía emocional en Bogotá”.

CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA DE EMOCIONES EN LA CIUDAD

Si bien las participantes identificaron diferentes emociones ligadas a las experiencias que vivieron alrededor de toda la ciudad, se reconocieron lugares donde la mayoría de ellas confluyen en experiencias y emociones; estos son: la carrera 7ma, desde el norte hasta el centro histórico; la Candelaria; y el barrio Santa Fe, lugar donde se realizó el taller y donde trabajan en el laboratorio transfeminista.

La carrera 7ma, desde el norte por la localidad de Usaquén hasta el centro histórico, fue reconocida como un lugar de alegría y seguridad, donde pueden ser ellas mismas. Existe un respeto por la identidad y por la sexualidad de cada persona, lo que se deja ver en las buenas experiencias que han tenido estas personas en esos lugares, donde no han sido insultadas debido a su identidad y donde pueden andar libremente de la mano con su pareja, sin sentir el temor de la discriminación. Esto podría ser explicado, en cierta forma, por la política pública LGBTI, en cuyos objetivos se encuentra la erradicación de la violencia y discriminación en la ciudad; especialmente en el norte de esta, donde Chapinero se intenta diferenciar como el distrito LGBTI de la capital (Tembloros ONG, 2019).

Con respecto a la Candelaria y la plaza de Bolívar, allí confluyen emociones relacionadas con la rabia y el disgusto, pero también con la alegría y el goce. Lo primero debido a que, en esta zona, se identifica la división simbólica de Bogotá, entre el norte rico y desarrollado, y el sur pobre y olvidado; así como también por la representación del poder en este lugar, ante la gran cantidad de sedes del gobierno nacional y municipal que se ubican en esta zona. Por lo mismo, este lugar es el escogido para iniciar o terminar las marchas y manifestaciones que se organizan en la ciudad, desafiando el simbolismo de estos espacios. Sin embargo, también se reconoce que el centro es un lugar de alegría y goce por la gran cantidad de servicios y ofertas de entretenimiento que existen, además de ser la zona escogida para “farrear” con amigas y por transitar estos espacios desde pequeñas.

El barrio Santa Fe, ubicado en la localidad Los Mártires, también se reconoció como un lugar donde confluyen muchas de las experiencias y emociones de las participantes, no solo por haberlo transitado desde pequeñas, sino también por ser un lugar de encuentro para muchas de ellas, ya sea por trabajo comunitario o por la participación en colectivos. Así, en su mayoría, las emociones en este lugar fueron de alegría, miedo y tristeza. Debido a que esta zona fue un lugar de encuentro para ellas cuando jóvenes y porque otras realizan trabajo comunitario, representa alegría por aquellas experiencias asociadas a la socialización con el resto de personas y amigas. Sin embargo, sigue presente el contexto del barrio y los estereotipos atribuidos, relacionados con la delincuencia, la venta de drogas, la prostitución y la pobreza. Ello provoca que se sientan inseguras en ciertas horas de la noche y vean con tristeza la situación por la que atraviesa el barrio.

En contraste con lo anterior, existían divergencias de emociones ligadas a los barrios y lugares donde las participantes habitan, entre las que se encontraban principalmente las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Engativá. En estos lugares, las personas experimentaron todo tipo de emociones, desde alegría hasta disgusto y tristeza porque, si bien existen experiencias y recuerdos que significan felicidad, también en el hogar o en el barrio se dan situaciones de violencia o acoso debido a la sexualidad y género de ellas. Incluso, las denominaciones asignadas a sus territorios como “zonas peligrosas” o ser catalogadas como “del sur”, les generaba sentimientos de rabia e impotencia, ya que para ellas significa y lo reconocen de otra forma.

TERRITORIO, GÉNERO Y MASCULINIDAD

De las experiencias que se abordaron durante el taller, una parte importante para el reconocimiento del territorio fue identificar su relación con el género y la masculinidad. Esto debido a que muchas de las emociones que emanaban en los lugares no se presentaban de igual manera a cada persona; en muchas, se hacía referencia a problemáticas relacionadas con las Violencias Basadas en Género (VBG), tal y como el acoso callejero, relacionado con las experiencias en las vías principales de la ciudad.

Las personas autoidentificadas como mujeres experimentaron emociones, en la ciudad, que se asociaron a la combinación de miedo, disgusto y rabia. Según sus experiencias, muchas de las violencias que ellas viven en las calles de la ciudad sobrepasan las fronteras entre localidades; esto en parte, debido a que el acoso callejero, se asoció a toda la ciudad y se focalizó en vías principales como la Av. Carrera Caracas y Av. Ciudad de Cali.

Es importante reconocer que las experiencias de mujeres trans también se asociaron a burlas y gritos, lo que representó emociones de miedo para ellas y la limitación de transitar libremente por las calles. Hubo narrativas diferentes en el norte de la ciudad, sobre todo en la localidad de Usaquén, pues algunas mujeres trans lo identificaron como espacios seguros y otras no. Sin embargo, con respecto al sur de la ciudad, el reconocimiento general de esta parte fue de poco seguro.

Con relación a las experiencias de las personas autoidentificadas como hombres, estas fueron muy distintas. Muchos de ellos presentaron emociones de miedo, disgusto y rabia, pero en menor cantidad que las mujeres. Además, fue importante reconocer que, según sus experiencias, la emoción alegría se situó de uniformemente por toda la ciudad, independientemente de su orientación sexual. En relación con sus vivencias como hombres en la ciudad de Bogotá, muchas de las experiencias narradas se asociaron a robos en las calles y lugares de participación política, como la Plaza de Bolívar, donde confluyen muchas personas, además de ser parte importante en procesos históricos como el Paro Nacional del año 2021.

Lo anterior, además, brinda visiones asociadas a las masculinidades en el territorio, que se asociaron con los hombres en sus vivencias de la ciudad, desde la participación en protestas hasta la inseguridad por robos, pero no hubo casi experiencias asociadas a VBG.

Por último, otra parte importante que se abordó desde la narrativa de las personas participantes se asoció a las emociones que emanaban de los lugares afuera de la ciudad, donde los hombres identificaron emociones de miedo, puesto que son lugares solos, con poca frecuencia de personas; no obstante, dentro de la ciudad sí existía para ellos, la presencia de alegría. Con relación a las mujeres, existe una gran cantidad de emociones “negativas” dentro y fuera de la ciudad, excepto en la ruralidad de San Cristóbal, debido a la conexión de la ciudad con la naturaleza.

CONCLUSIONES

Se pudo observar que, durante la realización de la cartografía, las personas participantes narraron diferentes experiencias que se articularon a lugares de la ciudad de Bogotá. Así, las experiencias vividas en Bogotá por las participantes representaron lugares de convergencia y divergencia en las emocionalidades, lo que propicia que Bogotá represente un territorio diverso para personas identificadas como LGBTIQ+.

De las experiencias, según las diferentes narrativas de las participantes, se visibilizó una gran división entre lo que representa el norte y el sur de la ciudad. A su vez, se observó que el norte de la ciudad representa espacios con más alegría (contemplando el centro histórico); en cambio, el sur de la ciudad se asoció a emociones de miedo y disgusto.

De esta forma, muchas de las personas que se autoidentificaron como mujeres reconocen problemáticas asociadas a las VBG, como el acoso callejero; mientras que las personas que se autoidentificaron como hombres, identificaron lugares asociados a luchas políticas e inseguridad. Esto brinda pautas en la comprensión de las masculinidades dentro de la ciudad y sus relaciones con el territorio y las dinámicas de habitabilidad.

REFERENCIAS

- Bourdin, G. L.** (2016). Antropología de las emociones: conceptos y tendencias. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 23(67), 55-71.
- Osorio, S. y Vergara, M.** (2016). La cartografía emocional y los paisajes sonoros: una manera diferente de entender la ciudad. *Hojata*, (8), 35-46.
- Temblores ONG.** (2019). *Qué maricada con nuestros derechos. Informe sobre la vulneración de derechos humanos a personas con sexualidades y géneros no normativos en el espacio público de Bogotá*. <https://issuu.com/temblores/docs/que-maricada-con-nuestros-derechos-digital>

PERSONAS TRANS Y LAS FAMILIAS: PROCESOS DE REAFIRMACIÓN DE GÉNERO, Y LA BÚSQUEDA DE ESPACIOS SEGUROS

Zharik Yurany Gonzalez Duarte ¹

RESUMEN

La familia y sus dinámicas consolidan un importante fenómeno estudiado en el contexto social actual, tanto así que ha logrado tener estudios específicos en donde la interdisciplinariedad es la base del actuar. En este documento, se tiene en cuenta el contexto de cómo se vive la experiencia de ser trans en Colombia para, así, definir la importancia de las políticas públicas enfocadas a esta comunidad. Después se observa cómo estas son de vital importancia en el desarrollo y la búsqueda de la dignidad, para las personas trans en varios momentos etarios de su vida.

Palabras clave: Personas trans, transición, padres, apoyo social, apoyo familiar.

ABSTRACT

The family and its dynamics consolidate an important phenomenon studied in the current social context, so much so that it has managed to have specific studies where interdisciplinarity is the basis of action. This document takes into account the context of how the experience of being trans is lived in Colombia in order to define the importance of public policies focused on this community. Then we see how these are of vital importance in the development and search for dignity, for trans people at various ages in their lives.

Keywords: Trans person, transition, parents, social support, family support.

1 Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: zygonalezd@unal.edu.co



Dentro de los estudios de la familia, los expertos se han enfocado en entender la estructura, las dinámicas, las funciones, los roles y los problemas que puedan desarrollarse dentro de los estándares de la familia tradicional, entendiéndose como la conformación voluntaria entre un hombre y una mujer, quienes tendrán la labor de procrearse (Horwitz, Florenzano y Ringeling, 1985) para la conformación de un ciclo de vida normativo. Sin embargo, en este documento trataremos algunos puntos sobre el descubrimiento de la identidad y la vida que no cumple con las normas que se han impuesto desde la cultura hegemónica, la cual resulta ser, en algunos casos, muy rígida por estar dentro del contexto del patriarcado.

La problemática que se evidencia en este documento corresponde a las complicaciones que tienen las personas trans dentro del sistema colombiano y cómo el apoyo social puede mejorar su experiencia de vida. Esto a partir de la evaluación de la comunidad trans desde el conflicto armado colombiano, con base en el modelo ecológico de Bronfenbrenner para, posteriormente, establecer cómo el apoyo social es un factor protector o de riesgo para esta comunidad. Para ello, también es importante considerar los matices provenientes del conflicto armado y de las diferencias intrínsecas en el territorio, ya que no es solo el rechazo constante a la población trans, si no el peligro de que diferentes actores armados acaben con su vida y la obligación de movilizarse, generando procesos de migración interna que movilizan física y emocionalmente a la comunidad.

CONTEXTO

«Ser prostituta o peluquera no es algo indigno, quizás lo único indigno es que sean nuestras únicas opciones cuando somos mujeres trans» (Laura Isabel, como se cita en Centro de Memoria Histórica, 2015, p. 94).

Las palabras de Laura Isabel provienen de un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en donde nos relatan cómo las personas con identidades sexuales y de género disidentes son rechazadas por todos los sistemas que les rodean: su familia, la iglesia, el estado, etc. De ahí que las formas de interacción dentro de las familias resultan en excluir a quienes no están dentro de lo normativo; en este caso, a las personas trans, por cuyas vivencias, son apartadas de todos los ámbitos sociales (educativos, comunitarios, etc.)

Las consecuencias del rechazo de los diferentes sistemas se evidencian y tienen repercusiones importantes dentro las formas de relación entre los individuos, ya que la familia, entendida desde Roche Olivar (2006) como una unidad que transmite los valores esenciales de su cultura, ofrece bienestar en el desarrollo físico y emocional de cada uno de sus miembros; pero, cuando alguno de sus miembros no concuerda con el desarrollo normativo, este bienestar no es bidireccional; el miembro de la familia que no cumple con las normas

es expulsado del sistema u obligado a cumplir un papel “funcional” dentro de la familia y descubrir su identidad fuera de esta.

Según los ejes que propone Bernal *et al.* (2022), estas personas ocuparían un rol periférico, en el cual estas personas no tienen mayor relación con el núcleo familiar, puesto que siempre se les trataría con alto distanciamiento, además de invisibilizarles como persona, especialmente dentro de la cultura latinoamericana. Esto quedaría reflejado con el refrán “Árbol que nace torcido nunca se endereza”, ya que, como esta persona no entra dentro de las normas que se consideran pertinentes en el sistema familiar, es separada, entre otras, de forma física y económicamente del núcleo y de las cosas que esta valora.

Con base en ello, la apropiación del espacio resulta una actividad frecuente para las personas trans, ya que esto funciona como una «posibilidad de encontrarse, reconocerse y habitar el territorio, minimizando las miradas, los juzgamientos y las agresiones de las comunidades» (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2015, p. 103). Por eso, entre las particularidades que se han encontrado dentro de las familias compuestas por afinidad está la reunión particular por: el baile –específicamente el Vogue–, ejercer trabajo sexual, desempeñarse en la peluquería y reunirse en espacios de lucha para la garantía de sus derechos, con el fin de tener una experiencia de vida particular, ya que se encuentran entre la experimentación de las mismas violencias y las transiciones para encontrarse a sí mismas(os).

Todo esto ha derivado en que las personas con identidades de género trans sean respaldadas socialmente por el estado y, a partir de políticas públicas, garantizar el desarrollo de la libre expresión de la personalidad. Sin embargo, surge el problema de que el apoyo familiar dentro de los contextos de vulneración no está intercediendo de forma positiva y, por no estar acorde con la norma, no es garantizado. De ahí que el trabajo integral e interdisciplinar dentro del trato a las familias y cada individuo que la compone sea relevante para los estudios que se propongan abordar la política pública enfocada a la comunidad trans y, de la misma forma, el conocimiento de las dinámicas de género dentro de los estudios sobre la familia debe ser tratado de manera conjunta, revisando y acompañando diferentes etapas de la vida.

LA INCLUSIÓN DESDE LAS PRIMERAS SOCIALIZACIONES

Para la psicología resulta importante investigar la revelación de la identidad transgénero dentro de las familias, ya que esta es la primera unidad de socialización (Jaramillo e Hinestrosa, 2015) de las personas y desde esta es que se generan los vínculos, tipos de apego y demás mecanismos psicológicos de adaptación, los cuales resultarán fundamentales para el desarrollo en sociedad e individual de los sujetos.

Los niños, niñas y adolescentes LGBTI son criados en contextos familiares que no favorecen sus procesos de crecimiento debido a los espacios sociales y culturales en los que está ubicado el país e, incluso, el continente americano. En estos ambientes específicos hay una alta probabilidad de que las y los individuos desarrollan estrés psicológico que, a su vez, derivan en conductas negativas o peligrosas para su vida. Por ello, las personas que pertenecen a esta comunidad habitan un contexto que los posiciona como sujetos extremadamente vulnerables. La afirmación de los derechos de las personas LGBTI, y, sobre todo, de las personas trans, se realiza a diario, gracias a la movilización y la conformación de fuertes lazos de empatía que, junto a la búsqueda del respeto de la sociedad, el reconocimiento de sus historias de vida y las violencias que atraviesan generan espacios que reafirman que los derechos no pertenecen a un grupo de personas, sino que deben aplicarse a todas(os), convirtiéndose en un fuerte motor para el activismo social.

En Colombia, la reafirmación de género es un trámite complicado. Hace algunos años, se consideraba que el sexo referido en la cédula de ciudadanía se definía directamente por los genitales que la persona, al igual que en otras partes de América y el mundo, empero, a partir del 2015, se entendió el sexo especificado en la cédula como una percepción subjetiva, en la cual se deben cumplir varios requisitos para realizar este cambio; entre estos, se encontraba: mostrar la cédula al notario encargado del caso (González, 2018). Con esto, además de los avances que ello implica en el panorama social, también se presenta el conflicto de que se asume que solo los adultos realizan esta clase de transición y que solo ellos deben tener poder sobre su identidad; no obstante, debemos entender que la construcción de género e identidad sexual se hace de varias maneras y con muchos matices (Parra, 2021); uno de ellos corresponde a la etapa etaria en que muestran sus expresiones de género, por lo que el primer paso sería que jamás se invalide la forma en la que las demás personas construyen este camino de autoconocimiento.

Dentro de la historia de las vivencias trans, la sociedad ha tenido un inmenso rechazo hacia esta población, tanto así que realizar una transición de género dentro de la cultura hegemónica occidental se ha categorizado como disforia de género dentro del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (American Psychiatric Association –APA–, 2013); clasificándose, así, como un trastorno, una enfermedad, algo que puede tener cura y que, socialmente, se considera como un tema tabú.

Con base en lo anterior, se entiende que las familias, su apoyo y las autopercepciones de los niños, niñas y adolescentes están totalmente ligadas; especialmente en estos casos, donde interceden cuestiones legales, en las que la familia debe, marginalmente, validar la percepción del niño, niña o adolescente que está a su cargo. De ahí que sea válido preguntarse ¿Cuál es la garantía del libre desarrollo de la personalidad, si la primera institución que está a cargo de los niños no respeta las decisiones y los gustos que estos pueden tener?

Con esta pregunta, mi preocupación surge de cómo, dentro de este primer nivel de institucionalización, se le puede ofrecer al niño, niña o adolescente un espacio seguro para el descubrimiento de la identidad. Por ello, debemos entender dos cosas; por un lado, que un entorno abierto para la reafirmación de género deriva en factores protectores y factores de riesgo dentro esta transición, y, por el otro, cómo se realiza un apoyo familiar y, si se realiza, este es positivo o es más bien uno negativo.

Con respecto a los factores de riesgo, es importante mencionar que, estos suelen presentar una mayor probabilidad de sufrir trastornos de los estados del ánimo y de la personalidad, lo que puede derivar en pensamientos suicidas o conductas autolesivas; así como frecuentes sentimientos de autorechazo. Por ende, si las personas no tienen la oportunidad de expresar la identidad de género que están construyendo entre las personas que los rodean, se puede reprimir la expresión de género elegida, o, si eligen hablar de esto abiertamente, podrían afrontar tanto la pérdida de las personas cercanas, como acciones violentas hacia ellos; además de estrés postraumático o estrés de minorías (Pérez Fernández-Fígares, 2015 y Smith, 2018 citados en Prieto Piédrola, 2020).

En cuanto a las condiciones sociales, encontramos que el estrato socioeconómico en el que se encuentre la familia de la población en cuestión puede contribuir al rechazo, debido a la formación en temas relacionados con género, la comunidad trans y otros temas similares. Aunque dentro de la sociedad esta forma de vida se encuentra rechazada por una gran parte de la población, el hecho de conocer su identidad y ser apoyados desde pequeños tiene un efecto protector, lo cual los vuelve más seguros de su decisión e historia de vida; ello sin olvidar que tienen más posibilidades de tener mejores relaciones, el apoyo social y mayor satisfacción en la adultez (Diz y Montero, 2017).

Así, la aparición de enfermedades mentales ya no resulta ser más alta que la población cisgénero, sino que toma una curva normal (Asenjo Aranque, Becerra Fernández, Lucio Pérez y Rodríguez Molina, 2015 citados en Prieto Piédrola, 2020). Pues al expresar su identidad con su familia y que esta le refiera por su nombre identitario, le proporciona todas las posibilidades para un buen desarrollo y la construcción de una buena relación familiar; esto es contrario a los casos en los que un individuo es rechazado por su familia, el círculo afectivo más cercano, ya que todos los miembros de la familia suelen estresarse por la situación.

Además, según Aparicio et al. (2017 citados en Prieto Piédrola, 2020) «Las personas que son diagnosticadas con disforia de género en la infancia siguen manteniéndola en la edad adulta. La persistencia temporal reduce el riesgo de sufrir ante la incertidumbre o ante la posibilidad de haber tomado una decisión errónea permanente.» (p. 8). Dentro de la población de jóvenes que han realizado su reafirmación de género, podemos encontrar que las habilidades de resiliencia

son un punto importante a desarrollar dentro de su vida. Esto lo podemos ver en el estudio realizado por Alava Rivas (2021), cuyo objetivo era conocer los factores de vulnerabilidad en contextos educativos, sociales y familiares, y cómo características como las mencionadas anteriormente generan un mejor desarrollo en los jóvenes trans. Un ejemplo es la cita de Miguel al hablar sobre cómo le ha afectado su contexto de forma positiva y negativa:

Después de vivir una infancia, una preadolescencia y parte de mi adolescencia confundido, frustrado, angustiado, temeroso, sin amigos de ningún género, perdiendo años maravillosos de mi vida, en donde siendo niño se me identificaba y trataba como niña, decidí hablar con mis padres, quienes desde el primer momento me brindaron apoyo incondicional. (González, 2018, párr. 6).

CONCLUSIONES

Dentro de Bogotá, las personas trans cuentan con lugares particulares para encontrar el apoyo que necesitan; estos son llamados centro de atención integral a la diversidad sexual (CAIDS) y esto resulta un avance fundamental para el aprovechamiento de los derechos y la búsqueda de una vida buena y digna. Su objetivo fundamental es que estos espacios hagan parte de las estrategias que se desplieguen a lo largo del territorio nacional, con el fin de brindar apoyo a todas las experiencias de vida diferenciadas.

Todas las personas merecemos dignidad en nuestra vida; por eso, el libre desarrollo de la personalidad resulta ser un punto importante dentro de los derechos que deben garantizarse a lo largo de las etapas etarias de todas las personas. En consecuencia, el apoyo en la transformación de creencias y actitudes sobre la comunidad trans a padres, madres y demás familiares de las personas trans resulta fundamental para que psicólogos, trabajadores sociales y médicos tengan la información completa sobre lo que significa hacer este proceso de reafirmación de género e incorporarlo en sus vidas. Especialmente en lo relacionado con la psicopedagogía de los padres resulta fundamental ya que, como parte del lugar fundamental de desarrollo individual, los padres o cuidadores principales pueden desarrollar emociones que alteran el proceso del niño, niña o adolescente, y que lo movilice hacia el autodescubrimiento de su identidad sexual de forma abierta o agobiante.

REFERENCIAS

- Alava Rivas, N. N. (2021). Educación y transgénero: abordaje de la realidad desde una historia de vida. *Educare*, 25(3). <https://doi.org/10.46498/reduipbv25i3.1576>

- American Psychiatric Association (APA).** (2013). *DSM-V. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. <https://www.caf.it.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-iv-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Bernal Vélez, I. C., Giraldo Ruiz, A. V., Ramírez Lemus, R. E., Acevedo Castrillón, S., Alzate Osorio, A., Arroyave Mejía, E., [...], y Zapata Niño, L. M.** (2022). *Familia y pareja: una visión socioantropológica-jurídica, con contribución de terapeutas de familia y personas no expertas en el tema*. Universidad Pontificia Bolivariana
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).** (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
- Diz Casal, J., y Monteros Obelar, S.** (2017). Migración y transexualidad: fronteras y tránsitos corporales y geográficos. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (16), 35-51.
- González, M.** (22 de marzo de 2018). Los niños en Colombia también tienen derecho a cambiarse el sexo en sus documentos. *VICE*. <https://www.vice.com/amp/es/article/bjpdz/ninos-tambien-tienen-derecho-cambiar-sexo-documentos-identidad>
- Horwitz Campos, N., Florenzano Urzúa, R., y Ringeling Polanco, I.** (1985). Familia y salud familiar. Un enfoque para la atención primaria. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP)*, 98(2), 144-155.
- Jaramillo, S., e Hinestroza, M.** (2015). Influencia de la familia en la consolidación de la identidad de un transgénero en la ciudad de Medellín [Tesis de pregrado, Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín]. <https://bibliotecadigital.usbedu.co/entities/publication/be779494-cae4-415c-85ba-235a34435b71>
- Manzano Cabrera, S. E.** (2017). Apropiación del espacio de la comunidad GLBTI en la Mariscal Foch [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14454>
- Parra, M. A.** (2021). Infancias y adolescencias “otras”: acciones comunitarias desde una sociología de las emergencias y una politicidad en clave femenina. *Trenzar: Revista de Educación Popular, Pedagogía Crítica e Investigación Militante*, 3(6), 40-60.
- Prieto Piédrola, M.** (2020). Intervención psicológica en transgénero y transexualidad desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner [Tesis de pregrado, Comillas Universidad Pontificia]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/41348>
- Roche Olivar, R.** (2006). *Psicología de pareja y la familia: análisis y optimización* (segunda edición). Universidad Autónoma de Barcelona.



EMOCIONES MORALES EN NARRATIVAS DE ACOSO SEXUAL DURANTE LA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA¹

Jireh Natalia Melgarejo Grajales²

RESUMEN

Este estudio cualitativo buscó comprender las emociones morales presentes en tres testimonios de estudiantes que denunciaron el acoso sexual de un docente durante su experiencia universitaria. El análisis se llevó a cabo con un enfoque hermenéutico narrativo, que permitió privilegiar la mirada de las denunciantes al analizar los juicios de las emociones presentes en el establecimiento de la relación docente-alumna, en los conflictos morales enfrentados y en los compromisos morales establecidos luego del acoso sexual. Se encontró que el acoso sexual en relaciones pedagógicas se caracteriza por presentar experiencias emocionales que soportan la legitimidad de las afectaciones en los planes de vida de las estudiantes y la urgente necesidad de buscar justicia.

Palabras clave: Género, acoso sexual, experiencia universitaria, plan de vida, emociones morales, conflicto moral, compromiso moral.

ABSTRACT

This qualitative study sought to understand the moral emotions present in three testimonies of students who denounced sexual harassment by a university professor. We carried out the analysis with a hermeneutical narrative approach, which allowed privileging the accusers' view by examining the judgement of the emotions present during the establishment of a professor-student relationship, the moral conflict at stake and the moral agreement established after the sexual harassment situation. We found that sexual harassment in pedagogical relationships is characterized by presenting emotional experiences that support the legitimacy of the affectations in the life plans of the students and the urgent need to seek justice.

Key words: Gender, sexual harassment, undergraduate experience, life plan, moral emotions, moral conflict, moral agreement.

1 Este artículo contiene los principales resultados obtenidos del trabajo de grado desarrollado para optar por el título de Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección de la docente María Elvia Domínguez Blanco.

2 Egresada del departamento de Psicología en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: jnmelgarejog@unal.edu.co

INTRODUCCIÓN

La Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología – Las que Luchan (2020a), y algunas egresadas del mismo departamento desarrollaron una investigación de la que surgieron los “Informes sobre Violencia Sexual en el Programa de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá”. Son tres informes que contienen un total de 51 testimonios de estudiantes de cohortes y generaciones diferentes, quienes denuncian el acoso sexual ejercido por ocho docentes de Antropología.

Los testimonios publicados evidencian que el acoso sexual es una situación de injusticia y vulneración de derechos que genera profundos sufrimientos en los proyectos de vida de las víctimas. Burn (2019) plantea que esto se da porque el acoso sexual es una situación de intenso estrés físico y emocional que puede ocasionar el padecimiento de trastorno de estrés postraumático. Además, durante la lectura de los testimonios, se evidencia que, en el acoso sexual, se viven dos tipos de emociones: las emociones esperadas en una relación pedagógica, como admiración, gratitud y estima; y las emociones no esperadas, como miedo, vergüenza, culpa, asco, indignación y humillación.

En investigaciones revisadas sobre denuncias públicas de acoso sexual de corte cualitativo, también se describen dichas emociones. No obstante, el miedo es la emoción que se resalta con mayor frecuencia, seguida de la culpa, la vergüenza, la humillación y la tristeza (Díaz, 2015; Ramírez y Trujillo, 2019; Barreto, 2017; Díaz y Díaz, 2019; Barrantes, 2020; Logroño, 2009). Asimismo, se evidencia la presencia de la admiración y la estima, como emociones que se generan dentro de la relación pedagógica, pero que pueden generar conductas de sumisión y conflictos emocionales (Fernández et al., 2005, citado en Barrantes, 2020). También son reseñadas la indignación, la empatía y la solidaridad, como emociones que movilizan hacia la acción colectiva para buscar justicia (Barreto, 2018; Ramírez y Trujillo, 2019; Briseño, Bautista y Juárez, 2017).

No obstante, en dichas investigaciones, las emociones no son un tema de análisis central, sino que aparecen brevemente reseñadas, desaprovechando el papel de los aspectos morales que las componen. Desde los planteamientos de las emociones morales de Nussbaum (2008), las emociones presentan un carácter cognitivo-evaluador dirigido a un objeto intencional que se rodea de creencias y se inviste de valor, en tanto es parte relevante para el florecimiento de la persona que experimenta la emoción y de su sentido del buen vivir. De tal manera, las emociones tienen la capacidad de informar sobre la concepción que tienen las personas acerca de una vida humana buena y plena, y, por ende, tienen el potencial para la deliberación moral al advertir situaciones de vulnerabilidad, sufrimiento y dignidad humana menoscabada (Pinedo y Yáñez, 2017).

En consideración con lo anterior, en la presente investigación se propuso analizar el papel de las emociones morales en tres testimonios de los “Informes sobre Violencia Sexual en el Programa de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá” (Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología – Las que Luchan, 2020a, 2020b, 2020c)

MÉTODO

El presente trabajo es una investigación interpretativa de perspectiva cualitativa, que se desarrolla a partir de la propuesta hermenéutica-narrativa de la docente Marieta Quintero Mejía (2018), que parte de la narrativa como dimensión constituyente de la condición humana.

UNIDADES DE ANÁLISIS

Se presentan como unidades de análisis tres denuncias públicas hacia el mismo profesor de Antropología, incluidas en los informes de la Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología – Las que Luchan (2020a, 2020b).

La primera narrativa biográfica (NB₁) es el caso número 10 del primer informe, titulado IC, sin ficha, comunicación por correo electrónico. Este caso corresponde a una estudiante que, en el año 2009, con 18 años recién cumplidos, le asignaron como tutor al docente en cuestión para que orientara su proceso de construcción del programa curricular.

La segunda narrativa biográfica (NB₂), contenida en el segundo informe, se titula Laura, ficha 38. Laura fue estudiante de Antropología durante los años 2015 a 2020 y empezó a ver clases con el profesor desde su segundo semestre, cuando tenía 17 años. En tercer semestre, cursando Etnología en Colombia con el docente, fue cuando vivió las situaciones de acoso sexual.

La tercera narrativa biográfica (NB₃) se encuentra en el segundo informe con el título LRAB, ficha 36. La denuncia fue presentada por una mujer que estudió Antropología durante los años 2003 a 2009; ella, a sus 26 años e iniciando la carrera, vivió eventos de acoso sexual por parte del docente.

SISTEMATIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE TRAMAS NARRATIVAS

Siguiendo la propuesta de interpretación narrativa hermenéutica de Quintero (2018), se desarrollaron «cuatro momentos: i. Registro de codificación; ii. Nivel textual: pre-configuración de la trama narrativa; iii. Nivel contextual de la trama narrativa; y iv. Nivel meta textual: reconfiguración de la trama narrativa.» (p.73).

El primer momento inició con la transcripción y asignación de códigos de identificación, según el número de la narrativa. En el segundo momento, se interpretaron las emociones presentes en los acontecimientos que dieron lugar al acoso sexual, dando cuenta de las temporalidades, espacialidades, medios, consecuencias deseadas y no deseadas de los hechos. Para el tercer momento, se analizaron las fuerzas narrativas que permitieron comprender los conflictos morales generados por el acoso sexual, los cuales afectaron aspiraciones en la trayectoria del plan de vida de cada estudiante, y los atributos morales que ilustraron el carácter intencional de las emociones hacia compromisos morales con la situación de acoso sexual en la universidad. Finalmente, en el cuarto momento, se generó una nueva lectura de las tramas narrativas, como resultado de la interpretación empática de las emociones morales presentes en las narrativas, lo que demostró las implicaciones del acoso en el plan de vida de cada una de las afectadas.

RESULTADOS³

Narrativa Biográfica I. Caso 10 IC, sin ficha, comunicación por correo electrónico

Cuando el docente fue asignado como su tutor, la estudiante lo asumió con entusiasmo, pues «lo admiraba mucho y [le] inspiraba confianza y ternura» (NB1, 4), y al principio él «parecía estar genuinamente interesado en que tomara las mejores asignaturas con relación a [sus] intereses académicos» (NB1, 11). De hecho, el docente se ofreció a ayudarlo en «una investigación que quería adelantar» (NB1,12), por lo que intercambiaron teléfonos para estar en contacto.

«Él se ganó mi confianza total»

El interés del docente en la investigación originó en la estudiante la creencia de que el profesor actuaba desde un deseo benévolo de apoyarla en sus proyectos académicos, los cuales constituían un aspecto valioso en su proyecto de vida. Esta creencia posibilitó que se dieran nuevos espacios en los que la relación con el profesor se fue volviendo cercana; la joven comentó que «él se ganó [su] confianza total, rápidamente» (NB1, 20). La confianza permitió que la estudiante le adjudicara al docente un valor importante para su propia vida, pues la relación con él era buena para su crecimiento profesional.

.....
3 Para la presentación de los resultados, con el fin de facilitar la lectura, al citar enunciados de las narraciones de las estudiantes, se hizo uso de los símbolos “[]” para indicar una modificación en la sintaxis del discurso. Tal modificación se realizó principalmente en los pronombres de los enunciados.

«Me acercó su cara y me besó»

Un día, en la oficina, el profesor la abrazó «de una forma inusual e incómoda» (NB1, 25), y le dijo que «era muy linda, que era tan inteligente y tan brillante,» (NB1, 27). Además, le manifestó su interés por guiarla y enseñarle, asegurando que él solo quería lo mejor para ella. Ante tal situación y los sentimientos de admiración y agradecimiento que sentía hacia él, la estudiante le respondió positivamente diciendo, «que sí, que [le] gustaría mucho que él [la] guiara y que estaba muy agradecida» (NB1, 32). Frente a esta respuesta, él decide acercarse físicamente, cada vez más, hasta que después de un fuerte abrazo la besó. Ella «no sup[o] qué hacer, sólo se qued[ó] quieta, temblaba de pánico» (NB1, 42). El profesor optó por decirle «que no lo malinterpretara, que sólo era un beso de afecto» (NB1, 43), «que [eran] amigos y que no había nada malo en [demostrarse] afecto» (NB1, 44).

La actitud paternalista adoptada por el docente no fue más que un reflejo de su poder en cuanto a género, edad, experiencia, conocimientos, autoridad y estatus dentro de la institución, con la cual buscó sacar provecho de la doble condición de vulnerabilidad de la joven, ser mujer y estudiante, para tener acercamientos sexuales coercitivos. Esta situación hizo que ella vivenciara un choque de emociones entre la gratitud, admiración y estima que tenía hacia el docente, y el terror que vivenció somatizado en parálisis y temblor.

«Me dijo que debía ir a la oficina»

Luego del anterior acontecimiento, el docente la siguió invitando a su oficina, pero la estudiante nunca le contestó. En un encuentro en los pasillos, el profesor le dijo que «debía ir a la oficina para que él [le] firmara la autorización para una cancelación de materia extemporánea» (NB1, 48). La estudiante fue acompañada por una amiga ya que «no quería estar a solas con él nunca más» (NB1, 49). Ella nunca intentó algún tipo de confrontación, sino que prefirió actuar desde la indiferencia e intentando olvidar la existencia del docente, pues el miedo motivó a la estudiante a precaver y tratar de evitar el estado de debilidad e indefensión que vivió en los encuentros con él.

El docente continuó insistiendo con mensajes en los que decía que «no sabía qué pasaba con [ella], que [] estaba rara y que quién sabe qué [se] estaba imaginando, que él solo había sido amable con [ella]» (NB1, 53). En otra ocasión, le dijo que «sentía mucho que [ella] no entendiera las cosas y que él había intentado ser [su] amigo, pero que [ella] había cambiado mucho» (NB1, 55-56) y, le hizo saber que ella siempre podría volver a interactuar con él. «[Ella] obviamente nunca quis[o] volver, empe[zó] a ignorarlo en los pasillos y luego simplemente intent[ó] olvidar[se] de su existencia» (NB1, 58-59). Está claro que los argumentos que presentó el docente tenían el propósito de desacreditar la experiencia y emociones de la joven. Con

esto, él buscaba persuadirla a que considerara que ella estaba equivocada, que no entendía sus intenciones y qué ella era la culpable de que la relación que tenían se terminara.

«Durante todo ese año me sentí sucia»

El relato muestra fuerzas narrativas de compromiso y confianza a partir de los cuales la estudiante percibió la intención moral del docente como benévola. Desde el momento en el que las conductas del profesor se convirtieron en atención sexual no deseada, con intenciones coercitivas, la estudiante se encontró con una incongruencia moral que provocó un conflicto entre emociones y concluyó con la ruptura de dichos bienes relacionales, lo cual puso en duda sus relaciones humanas básicas. Como resultado, la joven, durante toda su carrera universitaria, se mantuvo en un estado de alerta permanente y de desconfianza, se volvió «sumamente distante con todos los profesores y compañeros de clase» (NB1, 65). Esto perduró hasta el final de su carrera, «las reuniones con [su] director de tesis eran una tortura porque debían ser en su oficina» (NB1, 68) y «nunca lograba concentrar[s]e, [] le tenía miedo, aunque nunca intentara nada» (NB1, 69).

Las fuerzas narrativas emocionales fueron principalmente narradas desde el espacio corporal de la estudiante. Su cuerpo fue el escenario que somatizó emociones de engaño, humillación y miedo, las cuales no eran congruentes con sus creencias previas. Estas emociones demostraron que la relación que la joven consideraba fundamental para el logro de sus proyectos académicos y del sueño de ser una gran antropóloga, ya no existía, sino que, por el contrario, se convirtió en una amenaza para llevarlos a cabo.

La estudiante tuvo vergüenza de sí misma, pues se autoevaluó como una persona disminuida, dañada en su dignidad, contaminada por el acoso sexual, que no emprendió ninguna acción para evitar la transgresión de un docente y que pudo haber provocado tal situación. Ella mencionó que «durante todo ese año [se] sent[ió] sucia, [se] sent[ió] mal» (NB1, 61). Incluso, se sintió culpable, creyendo que había «provocado esa situación» (NB1, 61); lo que la llevó a repasar «uno a uno los momentos que estuv[ó] con él, buscando en [su] comportamiento alguna señal que él pudiera mal interpretar o entender como un interés distinto al académico o de colegas» (NB1, 63).

«No era yo quien estaba mal, era él»

Finalmente, la estudiante concluyó que «no era [ella] quien estaba mal, era él» (NB1, 64). Así, traspasó la responsabilidad de los hechos al docente. Tal traspasó de responsabilidad se puede interpretar como un proceso de compasión para con ella misma, el cual le permitió denunciar los hechos vividos. Esto, a su vez, se manifestó como un compromiso moral con la

situación de acoso sexual en la universidad, al lograr reconocer que el acoso sexual es inadmisibles de ser vivido por cualquier ser humano.

Narrativa Biográfica 2. Laura, (2016-2020), ficha 38

En tercer semestre, Laura cursó «Etnología Regional, materia que estaba dictando el profesor» (NB2, 13). La estudiante se sentía tranquila porque ya había cursado una materia con el docente, le pareció bueno dando su clase y ella obtuvo la calificación máxima.

«Quedé con la sonrisa a medio dibujar, quedé paralizada»

Laura solía esperar el inicio de la clase fuera del salón, en las escaleras, hasta que un día el docente le dijo: «usted se ve muy bonita ahí sentada ahí» (NB2, 20). Laura le agradeció por el comentario «en medio de la confusión y de lo rápido del momento» (NB2, 23); pero «qued[ó] con la sonrisa a medio dibujar, qued[ó] paralizada y no entendí[ó] bien que estaba pasando, para [ella] el tipo era un como un abuelo» (NB2, 21-22). También le dijo que «era una lástima que fuera su estudiante y no [le] pudiera coquetear, pero que cuando no lo fuera...» (NB2, 24). Ante este segundo comentario ella se «despabil[ó] [y] salí[ó] corriendo hacia el salón donde había gente» (NB2, 25-26). Estos comentarios no concordaron con lo que la estudiante esperaba del docente, pues las emociones de admiración, confianza y ternura surgidas en experiencias anteriores, habían formado una estructura cognitiva en la que el acoso sexual por parte del docente no era posible.

En otra ocasión, la estudiante se encontraba vendiendo *stickers* y promocionando un colectivo de antropología al que pertenecía. El profesor «agarró de [su] mano [los *stickers*] y [le] pasó un billete de 5.000 o 10.000, por unos *stickers* que valían mucho menos» (NB2, 35) y terminó el encuentro diciendo «les compro más desde que me las siga trayendo usted» (NB2, 36). Laura «qued[ó] rayadísima, asustada» (NB2, 37) y «aún tenía que seguir viendo su materia» (NB2, 37).

El acoso sexual reiterativo del docente permeó distintos espacios e interacciones de la vida cotidiana de la estudiante. Pues un tercer suceso ocurrió un día en el que la joven se encontraba caminando con una amiga en la calle. Cuando «íba[n] a pasar la calle, [su] amiga [le] dijo que [le] estaban pitando, [] cuando volte[ó] lo vi[ó] pegado al pito de su “escarabajo”» (NB2, 39-40). El profesor empezó a gritarle desde su automóvil que 174esta[ba] muy linda o ‘bonita’» (NB2, 41).

«Nunca más quise volver a hablar con ese señor»

En el testimonio de Laura se presentan fuerzas narrativas que evidencian su respuesta desde la evitación ante el conflicto moral vivido. Ella relató que «nunca más quise hablar con

ese señor» (NB2, 52), pues el acoso sistemático que ejerció el docente hizo que la estudiante percibiera la universidad como un entorno hostil, intimidante y aversivo, lo que interfirió con su aprovechamiento académico y experiencia universitaria; la desmotivó a continuar asistiendo a la materia, aunque le generaba temor que esa decisión hiciera que el docente tomara represalias en su calificación de Etnología Regional.

Una fuerza narrativa para resaltar fue la que acompañó el suceso de acoso que Laura vivió en la calle. Ella comentó que «de todos los acosos que h[a] vivido en [su] vida, este fue el que más [la] minimizó» (NB2, 42). Laura se sintió humillada, percibió e interpretó tal evento como un acto insultante que dañó su dignidad humana y que la dejó marcada con una identidad degradada.

«Era grave y había que contarlo»

«Siempre pens[ó] que había sido una cosa leve porque cuando ofendida se lo cont[ó] a muchos de [sus] compañeros [le] salían con las mismas: «ese señor es como un abuelito», «pero es buen profesor», «pero los proyectos que desarrolla con nosotros son muy buenos», «pero somos co-investigadores desde pregrado y más» (NB2, 53-55). Lo anterior evidencia la estructura de poder y dominación masculina que se reproduce y perpetua en las universidades, pues las instituciones las toleran y normalizan el acoso sexual.

El docente se convirtió en objeto de repugnancia para la estudiante. Ella relató que «aún hoy sient[e] repulsión por [él], no pued[e] dirigir[s]e a él, escucharlo y ni siquiera pued[e] saludarlo» (NB2, 56-57), y le «repudia el hecho de estar en un mismo espacio que el profesor» (NB2, 62). La repugnancia posiblemente influyó en que Laura no denunciara, con el fin de evitar una confrontación con el docente.

«Sinti[ó] que lo [vivió] no era tan importante» (NB2, 59). Esto demuestra que en un primer momento la estudiante no tuvo compasión consigo misma. No obstante, al leer otras experiencias de acoso sexual por parte del mismo docente, ella sintió compasión hacia las otras estudiantes y hacia ella misma. Desde ese momento, consideró que lo que le ocurrió fue grave, que no lo merecía, que menoscabó su bienestar y dignidad, y que debía contarlo como parte de un compromiso moral nacido de la indignación. Indignación que juzgó como inadmisibles al acoso sexual en el ámbito universitario y la motivó a proponer propuestas de transformación para la problemática.

Narrativa Biográfica 3. LRAB, (2003-2009), ficha 36

LRAB identificó un interés particular del docente, «durante sus clases, al cruzar[se] por los pasillos del departamento de Antropología o inclusive en otros espacios de la universidad» (NB3, 3), como en una presentación del grupo universitario de danza contemporánea, del cual

hacía parte. Sin embargo, «gracias a la educación transmitida por [su] madre, siempre le h[a] tenido aversión a los viejos verdes» (NB3, 28), lo que hizo que «[se] esfuerza[ra] por no dar lugar a otro tipo de relacionamiento» (NB3, 27) con el docente. Además, no quería perder el «interés profesional, académico real entre profesor y estudiante» (NB3, 31).

«Me propuso trabajar con él»

La joven compartió con el docente varios escenarios fuera del ámbito académico, en lo que él pudo conocer sobre su «formación anterior en medicina, de [sus] intereses artísticos, y sobre todo [sus] motivaciones para haber[se] cambiado de carrera, [sus] ilusiones y proyectos como futura antropóloga de la Universidad Nacional» (NB3, 17-18). Poco a poco se fue gestando una relación de confianza en la que la estudiante se sentía segura, reconocida y valorada.

El profesor le propuso un trabajo conjunto «en un proyecto sobre etnomedicina, historia de la medicina en Colombia, desde una perspectiva étnica» (NB3, 20). Ella aceptó y relató la fascinación que tuvo al iniciar con un proyecto que abarcaba sus intereses y la trayectoria académica. El proyecto hizo que el docente y la estudiante se mantuvieran en constante contacto.

«Me manifestó su interés en mí como mujer»

La estudiante recuerda «la sensación de asco que tuv[ó] y la desilusión» (NB3, 39) cuando el docente decidió manifestarle su interés en ella como mujer. Ella respondió de manera negativa y fue en ese momento que «se acabaron los proyectos. Los intereses académicos compartidos. Su interés en [sus] capacidades intelectuales y en [su] futuro profesional» (NB3, 49).

La estudiante se enfrentó a que su relación con el docente no era lo que siempre pensó que fue. Ahora, se cuestionaba si ella era realmente una buena investigadora en formación o si, por el contrario, todo el trabajo que había realizado con el docente fue por su interés en ella como mujer.

«Creí que se trataba de una relación maestro/aprendiz»

Dentro de las fuerzas narrativas presentes en el testimonio de LRAB, se resalta que la estudiante se sintió «reconocida y valorada» (NB3, 10) por el docente. Ella evaluó el interés del docente hacia ella como benévolo, que buscaba apoyar su proceso formativo, y como un enaltecimiento de sus capacidades académicas y artísticas, lo que la hizo sentirse orgullosa de sí misma.

Las fuerzas narrativas presentes muestran que la estudiante se sintió engañada. Ella mencionó: «Yo equivocadamente, creí que se trataba de una relación maestro/aprendiz, inclusive en un marco paternal» (NB3, 26) y también comentó que pensó «que había un interés profesional, académico real entre profesor y estudiante que no quería perder» (NB3, 31). Esto fue posible porque el docente «supo mantener la situación hasta último momento en la zona

del claro/oscurito» (NB3, 34). Es decir, ella no tuvo la posibilidad de reconocer la intención verdadera del docente, ya que él hizo parecer que sus conductas estaban dentro de los límites morales de una intención benévola.

Aunque en principio creyó que tenía el control sobre la relación con el profesor para que una situación de acoso sexual no pasara, la joven se sintió asqueada cuando ocurrió. Su asco se fundamentó en la creencia de que había estado en contacto con aquello que siempre consideró repulsivo. Ella «lo [siguió] viendo por ahí, por los pasillos, de lejos, con asco» (NB3, 50).

«Como si él no fuera profesor y yo no fuera estudiante»

La joven no denunció porque «para ese momento ese tipo de situaciones eran lo normal» (NB3, 51). «En ese tiempo no había espacio para cuestionar las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la facultad. No pasaba del comentario entre estudiantes o las miradas incisivas» (NB3,53-54). Además, sus compañeros le decían «que era obvio, que él era así» (NB3, 56), esto la hizo sentir culpable y se cuestionó su manera de ser habría influido en esa situación.

La culpa indicó que la estudiante se interpretó como responsable de que el docente viera una posibilidad de entablar con ella una relación erótico-afectiva, y de los perjuicios que sintió a partir de esto, emitiendo el juicio de que ella no cumplió con sus propias exigencias y obligaciones, establecidas en sus principios de vida para no caer en estos tipos de situaciones. Sin embargo, ella comentó que el docente «lograba que [...] permanentemente [se] cuestionara sobre [su] actitud desconfiada e inquieta» (NB3, 37), desacreditando sus experiencias emocionales.

Cuando logró responsabilizar al docente por la experiencia de acoso que tuvo que vivir, ella narró lo siguiente: «como si fuese legítimo que un tipo en su posición se sintiera atraído por mí, como si él fuera un hombre cualquiera y yo una mujer cualquiera, como si él no fuera profesor y yo no fuera estudiante, como si él no fuera un viejo y yo una joven» (NB3, 41-44). La joven reconoció la estructura de poder y dominación presente en su relación con el docente, que se fundamentó en el orden social establecido por sus posiciones como hombre-mayor-docente y mujer-joven-estudiante.

«Sin duda esa mala experiencia con [el docente] empezando la carrera, reforzó una reacción prevenida en el resto de [la] formación universitaria» (NB3, 61). Optó por limitar su vida para obtener seguridad, afectando negativamente su buen vivir, pues su calidad de vida se empobreció y los efectos psicológicos de la experiencia se continuaron perpetuando.

Finalmente, la estudiante relató «cuando un[o] se entera que [el acoso sexual] es algo frecuente, que les ha pasado a muchas compañeras, se confronta con la experiencia de ser “cosa” y eso emocionalmente afecta» (NB3, 59-60). Esa afectación emocional muestra que la estudiante

reconoció el acoso sexual como un problema de la sociedad que atenta contra el honor y la dignidad de las mujeres. Ese reconocimiento se traduce en una acción orientada a la lucha por la vida digna de todas, por hacer justicia y por reclamar reconocimiento e igualdad.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las narrativas mostraron que el acoso sexual que se vive en el contexto universitario, específicamente dentro de las relaciones docente-alumna, es de tipo coercitivo y es tolerado por gran parte de la comunidad universitaria. Con ello, se evidenció lo que establece la perspectiva social de género acerca de que la marcada desigualdad de poder y la vulnerabilidad de las estudiantes posibilita que, dentro de las instituciones, se gesten relaciones coercitivas.

Se demostró que el acoso sexual afecta el plan de vida de las estudiantes, pues los síntomas de estrés postraumático empobrecieron la calidad de vida de las mujeres denunciantes, haciendo que generarán compromisos morales con ellas mismas desde la restricción de relaciones, espacios y experiencias, los cuales son necesarios para el florecimiento de sus fines y objetivos de vida.

De otro lado, en el presente trabajo fue posible establecer que la experiencia de acoso sexual se caracterizó por la vivencia de unas emociones esperadas dentro de la relación pedagógica, como lo son la admiración, la gratitud, la confianza y la estima. Junto con la vivencia de emociones inesperadas como el miedo, la vergüenza, la culpa, el asco, la indignación y la humillación. El conflicto moral entre los juicios de cada una de esas emociones generó una ruptura de la realidad que resultó traumatizante para las estudiantes, pues las emociones esperadas formaron un marco referencial cognitivo desde el cual ellas no tenían por qué dudar de las intenciones benévolas del docente.

La no confrontación o no denuncia de las conductas sexuales del docente se explicó por la intención de las emociones de miedo y asco. Estas emociones estuvieron relacionadas con el silencio, la inmovilidad y la evitación. Por el contrario, las emociones de compasión e indignación se relacionaron con la búsqueda de justicia y la movilización de acciones para lograr una vida digna para todas las mujeres. Estas últimas emociones no se dieron inmediatamente después de la vivencia del acoso sexual, requirieron de varios procesos que tomaron tiempo para que se gestaran. El reconocer la solidaridad y compasión de otras personas a través de las luchas sociales fue uno de esos procesos. Asimismo, conocer otros testimonios estimularon el surgimiento de la autocompasión.

Este estudio representa un aporte importante al trabajo realizado en los informes sobre violencia sexual del programa de Antropología (Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología – Las que Luchan, 2020a, 2020b, 2020c), pues soporta la legitimidad de los testimonios, y justifica, aún más, la necesidad de justicia, dado que plantear las

emociones morales como piedra angular de toda experiencia, permitió reconocer los daños en los planes de vida de las afectadas, lo que exige procesos de justicia efectivos que restablezcan la dignidad humana que ha sido menoscabada.

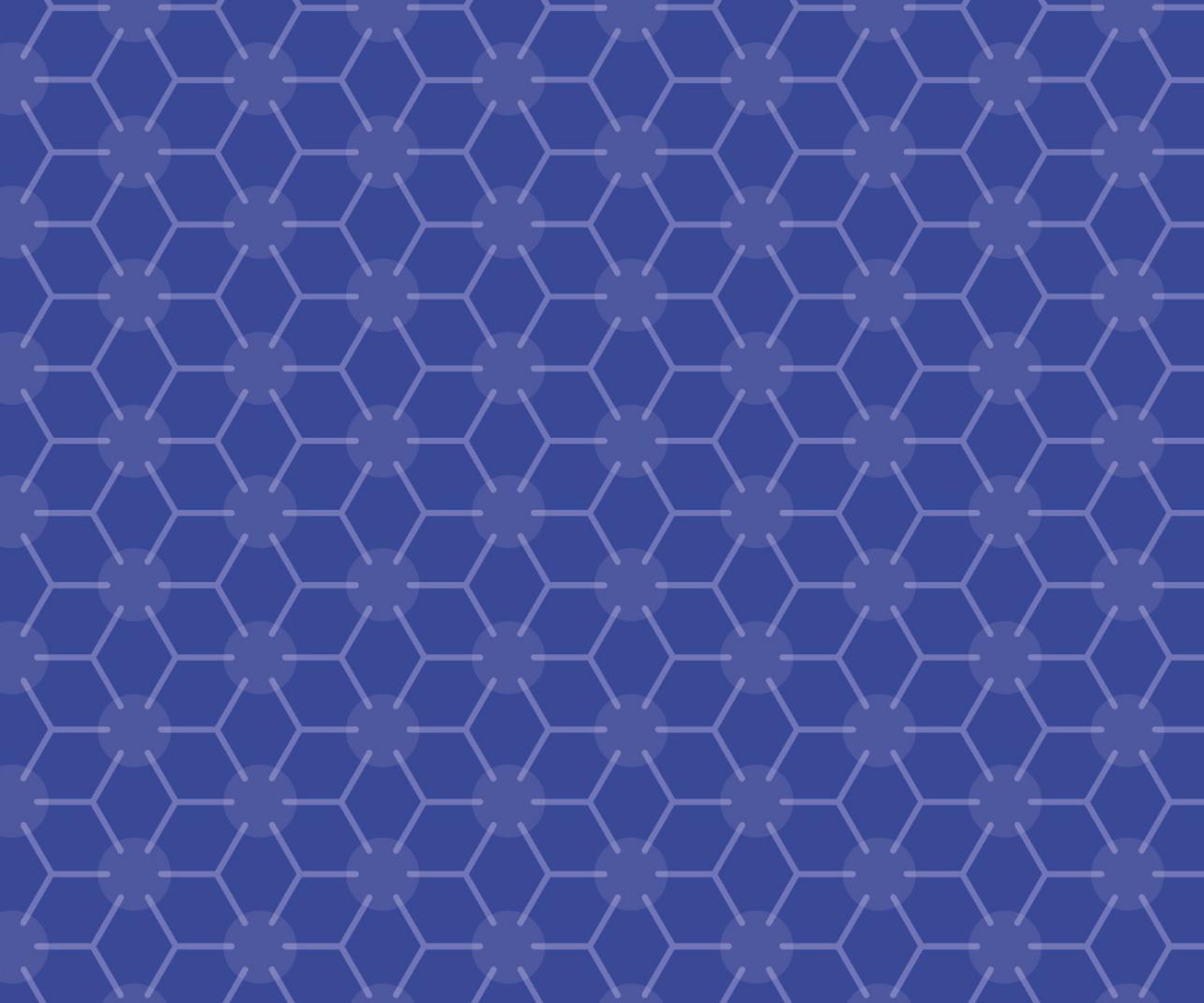
Finalmente, se recomienda el desarrollo de más estudios de emociones morales presentes en experiencias de acoso sexual, a fin de generar una sensibilidad moral desde la cual se dé una exigencia de justicia que trascienda la exclusividad racional que no reconoce las emociones como juicios de valor y que, de esta manera, las experiencias emocionales se tomen como testimonio de lo que humanamente no debería suceder.

REFERENCIAS

- Barrantes, N. S.** (2020). Acoso sexual en la universidad experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78041>
- Barreto, M.** (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 262-286.
- Barreto, M.** (2018). Testimonio, segunda victimización y reparación. Movilización feminista frente a un caso de violación sexual en la universidad. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (29), 215-234.
- Briseño, M., Bautista, E., y Juárez, I.** (2017). Desigualdad y acoso sexual contra universitarias. El caso de la universidad estatal de Oaxaca. En M. Guadarrama & M. Briseño (Coords.). *Cuidado, violencia y desigualdad: las mujeres entre el hacer y el deber ser* (pp. 155-178). Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana.
- Burn, S. M.** (2019). The psychology of sexual harassment. *Teaching of Psychology*, 66(1), 96-103.
- Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología – Las que Luchan.** (2020a). *Primer informe sobre violencia sexual en el programa de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá*. <http://acant.net/wp-content/uploads/2020/11/1o-Informe-Violencia-de-genero-Depto-Antropologia-UN.pdf>
- Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología – Las que Luchan.** (2020b). *Segundo informe sobre violencia sexual en el programa de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá*. <http://acant.net/wp-content/uploads/2020/11/2o-Informe-sobre-Violencia-de-Ge%CC%81nero-Depto-Antropologi%CC%81a-UN-pdf>
- Comisión Feminista y de Asuntos de Género del Departamento de Antropología – Las que Luchan.** (2020c). *Tercer informe sobre violencia sexual en el programa de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá*. <http://acant.net/wp-content/uploads/2020/11/3o-Informe-sobre-violencia-de-genero-Depto-de-Antropologi%CC%81a-UN-pdf>
- Díaz, J.** (2015). I mayúscula de insistencia: despegamos de la violencia sexual. [Tesis de pregrado, Pontificia

- Universidad Javeriana]. <https://repositoryjaveriana.edu.co/handle/10554/20711>
- Díaz, P., y Díaz, Y.** (2019). Manifestaciones del acoso sexual en las estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en el contexto universitario [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/9933>
- Logroño, J.** (2009). *Situación de acoso, abuso y otros delitos sexuales en el ámbito de la educación superior*. Caso Universidad Central de Ecuador. Consejo Nacional de Mujeres.
- Nussbaum, M.** (2008). *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*. Paidós.
- Pinedo, I., y Yáñez, J.** (2017). Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum. *Veritas*, (36), 47-72.
- Quintero, M.** (2018). Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: Aportes para la investigación. Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ramírez, K. y Trujillo, M.** (2019). Acoso sexual como violencia de género: Voces y experiencias de universitarias chilenas = Sexual harassment as gender violence: Voices and experiences of Chilean university students. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (14), 221-240.





ENSAYOS



NIÑOS Y ADOLESCENTES TRANS EN BOGOTÁ

Manuel Fernando Chica Guerra ¹

Felipe Hermida Niño ²

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo se pretende identificar los factores de riesgo que atraviesan las personas con experiencias de vida trans, quienes han sido diagnosticadas con disforia de género, a lo largo de sus procesos de identificación y transición. Para ello, primero se presentarán algunas definiciones sobre los diferentes términos que expresan las experiencias de vida que se agrupan bajo el amplio paraguas de lo que son las personas transgénero. Luego, se realizará una contextualización histórica y cultural sobre cómo han aparecido estas formas de existencia desde hace mucho tiempo, destacando los avances normativos en los derechos de esta población, y las aproximaciones médicas a la misma. Posteriormente, se destacarán los factores de riesgo a los cuales está expuesta esta población, y se explorarán las formas de evaluación diagnóstica de la disforia de género, destacándola como una condición que se asocia con dichos factores. Por último, se señalarán las formas de intervención posibles para el abordaje de estos riesgos psicosociales en la población transgénero.

MÁS ALLÁ DE LA DISFORIA

La disforia de género demuestra un sentimiento de infelicidad acerca de la incongruencia entre la propia subjetividad y la experiencia de género, y cómo esta es percibida por otros. El concepto disforia de género era un término común en los años 60, pero en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) III y IV se adoptó el apelativo desorden de identidad de género, atribuyendo la calidad de patología a las identidades trans.

Posteriormente, en el DSM IV y V, el término disforia fue reapropiado para que las necesidades clínicas de la población trans fueran cubiertas por los seguros médicos, permitiéndole a los sujetos la libre determinación de su identidad de género; además de que este documento presenta algunas generalidades de la identidad sexual, a través de la divulgación de estrategias para el acompañamiento y afrontamiento individual de los niños y jóvenes en proceso de tránsito sexual y auto-identificación.

1 Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: mchicag@unal.edu.co

2 Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: fhermidan@gmail.com

DEFINICIONES PREVIAS

En primer lugar, es necesario aclarar ciertos términos que aparecen de manera transversal a lo largo del presente trabajo. Los términos en cuestión son los conceptos de sexo, género, sexualidad, orientación sexual, identidad de género y transgénero (Observatorio de Asuntos de Género, s.f., 2018).

El **sexo** corresponde a la «[...] combinación de cinco áreas fisiológicas: genes, gónadas, hormonas, órganos reproductivos internos y genitales.» (Observatorio de Asuntos de Género, 2018, p. 49) el cual distingue a los seres humanos según sus diferencias corporales en categorías de varón, hembra o intersexuales.

El **género** por su parte es una categoría cultural que asigna valores, roles, estereotipos, comportamientos, normas, símbolos, instituciones y relaciones sociales asignadas a las personas según el sexo biológico con el que nacen, marcando patrones de deber ser de “mujer” y de “hombre”.

La **sexualidad** corresponde a prácticas, valores, sentires y normas asociados a la vinculación afectiva, el erotismo y el placer de las personas. Esta conlleva a la **orientación sexual**, la cual consiste en la atracción erótica, afectiva y sexual hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo sexo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

La **identidad de género** consiste en la identificación subjetiva que cada persona construye sobre sí misma, auto-definiéndose como hombre, mujer o **transgénero**. Este último término agrupa a distintas personas; por un lado, las(os) **transexuales** son personas cuya identidad de género es distinta al sexo asignado y desean o realizan transformaciones corporales mediante hormonas, cirugías u otros medios. De otro lado, las(os) **travestis** son personas que solo lucen, visten o actúan bajo las formas tradicionalmente asociadas al sexo opuesto al asignado, sin implicar modificaciones corporales.

El **travestismo** fue conceptualizado por Magnus Hirschfeld a comienzos del siglo XX para referirse a una «[...] urgencia erótica por disfrazarse» (Carrobles y Almendros, 2014). El travestismo se da principalmente en hombres, y corresponde al placer o a la excitación por vestirse con ropas (todas o algunas) femeninas, usar maquillaje y manifestar manierismos. En este caso, el placer no lo genera la ropa en sí misma (pues se consideraría fetichismo), sino el vestirse, verse o imaginarse como mujer; fenómeno también llamado **autoginefilia** (Carrobles y Almendros, 2014). La denominación “travestismo” ha sido considerada patologizante y peyorativa, pues constriñe la identidad a un binario del supuesto eje continuo hombre-mujer, y su reducción a la expresión sexual que subyace de la apropiación estética de las vestimentas tradicionalmente asociadas a un género³.

3 En inglés, el término “*cross-dresser*”, con una pretensión neutral, reemplazó el término travesti. La resistencia a la asignación de un género, puede obedecer a prácticas fuera del ámbito identitario y subjetivo. Puede tratarse de

La **disforia de género** se refiere a la identificación intensa y persistente con el sexo que le fue asignado en el momento del nacimiento. La disforia de género demarca una variación desde la **asignación de género** al nacer, hecha por la institución clínica neonatal que atiende el parto, por las instituciones burocráticas donde se registra a la(o) niña(o) en una sociedad dada, y por el deseo de sus padres, cuando aplique, de que su niña(o) obedezca a un sexo biológico y a una **identidad cisgénero**, cuando así sea. Esta última entendida como la correspondencia entre la identidad de género de una persona y el sexo que le fue asignado al nacer. Cabe aclarar que unos movimientos identitarios cercanos reclaman la difusión de la identidad sexual, como aquellos de **identidad asexualada**, o de la **androgenia**; mientras que otros demandan por mayores grados de especificidad, como en los casos de los **tranhombres** o las **transmujeres**, o las **transfeminidades** o las **transmasculinidades**.

Finalmente, identificamos la **intersexualidad** como la «[...] condición en la que una persona nace con una anatomía reproductiva y/o sexual que no encaja [...]» (Barba, 2019, párr. 9) con los órganos genitales o combinaciones cromosómicas típicos de hombre o mujer. Además, al pensar en el fenómeno transgénero, es importante considerar los conceptos de **direccionalidad**, la cual se presenta durante el transcurso vital, cuando aplique, de heterosexual-a-gay o heterosexual-a-lesbiana, por ejemplo. Y los procesos de cambio que pueden ser de tipo **pre-operación**, **post-operación**, **sin-tratamiento-hormonal** y **sin-tratamiento-quirúrgico**.

CONTEXTO LEGAL

Por tratarse de una minoría, las personas Trans (término amplio que incluye a travestis, transexuales, transgénero, intersexuales, y sexualidades fluidas adscritas al movimiento *Queer*) se enfrentan a regímenes de exclusión que, en el caso colombiano, instigan los discursos homofóbicos, así como las prácticas racistas y sexistas que, desde diferentes sectores de opinión, discriminan las identidades no normativas.

Su visualización es el resultado de la lucha por los derechos sociales y civiles desde los incipientes movimientos feministas que, en su primera ola del siglo XIX y comienzos del XX, interrumpen los códigos establecidos de vestimenta, la liberación sexual que proclama la segunda ola feminista en los años 60 y, finalmente la tercera ola en los años 90, más sexo-positiva que las anteriores, manifestándose subversivamente contra las políticas del cuerpo, hasta el surgimiento del feminismo interseccional y el transfeminismo de los años 2000.

.....
prácticas teatrales, cómicas o dramáticas, parte de manifestaciones políticas que hacen uso de la moda para poner en cuestión aspectos estructurales de la desigualdad social, como lo fue para las mujeres usar pantalón tras la primera guerra mundial, como parte de ceremonias religiosas, o como parte de un disfraz en celebraciones o festivales como el Mardi Gras en Nueva Orleans, o el Halloween, ya parte de la cultura global (Stryker, 2017).

Actualmente, las personas pertenecientes al colectivo LGBT presentan mayores afecciones en salud mental (ansiedad, depresión, suicidio, consumo de sustancias, etc.) en comparación con la población heterosexual. Es aún más preocupante la situación por la cual pasan las personas transgénero, pues su riesgo de padecer este tipo de trastornos es superior al de las personas LGB (Mayer y McHugh, 2016).

Tras el suicidio de Sergio Urrego en 2015, la Corte de Justicia Colombiana emitió la Sentencia T-478, en la que se solicita revisar los manuales de convivencia de los colegios, a fin de respetar la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes y sus derechos sexuales. Con una multitudinaria marcha en contra de la “ideología de género” organizada por las iglesias cristianas y católicas, asociaciones de padres de familia, diputados y congresistas de diferentes partidos, y cientos de miles de colombianos se manifestaron como afines a ciertos valores de familia depuesta como la tradicional e intolerante con las alteridades (Garzón, 2018).

Debido a que la población trans ha sido víctima de crímenes de odio, la legislación colombiana ha tenido que superar el conservadurismo autoritario social, proveyéndose de marcos legales que contemplen la no-discriminación y el amparo diferencial de los servicios de salud mental a la población LGBT con las sentencias T-594 de 1993 y T-1026 de 2002.

De ahí que la ley colombiana contemple distintos decretos y sentencias que amparan los derechos en salud y en ciudadanía de las personas transexuales, destacándose: el Decreto 1227 de 2015, acerca del cambio de sexo en el registro de nacimiento y los documentos de identidad; la Sentencia T-977/2 que permite el cambio de nombre por segunda vez; la S. T-918/12 que abarca el derecho de las personas transgénero a acceder a los servicios de salud; la S. T-876/12 en la que se reconoce el cambio de sexo a hombres trans, y la cobertura de reasignación por parte por el Plan Obligatorio de Salud; y la Sentencia T-771/13 que obliga a las modificaciones correspondientes «[...] al interior del lenguaje médico [...] para asegurar el derecho a la salud y a la identidad de las personas [...]» (num. 4.4) Trans, y autoriza la cirugía de mamoplastia de aumento y cambio de sexo. Por lo demás, la Constitución de 1991 prevé la protección del libre desarrollo de la personalidad, mientras que la Ley 1438 de 2011 ordena que se garantice el derecho a la salud de todos los colombianos.

Por tratarse de una minoría proclive a la discriminación, todo lo anterior da cuenta de la importancia de atender los problemas en salud mental que padece esta población de manera diferencial.

CONTEXTO HISTÓRICO - CULTURAL

En los mitos griegos no solo encontramos una narrativa que le confiere existencia a «lo no categorizable en la estructura y preceptos conocidos e imperantes» (Paez, 2017, p. 146), sino que

también, desde la época moderna, podemos, transculturalmente, develar la presencia de personas transgénero en los conceptos de *Hermafroditas* y *Andrógino*. Intersexuales moralmente reprimidos, fruto mismo de la transgresión a las leyes griegas, pese a ser hijos naturales. La codificación legal del sexo, desde la prohibición del incesto, ha impedido las transgresiones a las instituciones civiles, en este caso la institución del matrimonio, sancionando el adulterio. Aquellas personas griegas que, en términos modernos, sufrieran de disforia de género podían encomendarse a la diosa Castalia, quien socorría «[...] a los deseos de las almas femeninas encerradas en cuerpos masculinos.» (Lee, 2019, párr. 3).

En la civilización romana encontramos varones pertenecientes a las sacerdotisas Gallae, quienes auto-castraban sus genitales masculinos; así como ciudadanos que invertían grandes sumas de dinero para cambiar su naturaleza masculina en femenina; este fenómeno fue descrito por el filósofo judío Philo de Alejandría (Lee, 2019). Además, está el caso del emperador Heliogábalo, documentado como la primera persona transexual, a quien el historiador Herodiano describe como «[...] encantado de ser llamado la amante, la esposa, la Reina de Hiércles» (Heliogábalo, 2022, párr. 40), y quien había ofrecido enormes sumas de dinero al cirujano que pudiera dotarle de genitales femeninos (Heliogábalo, 2022).

Aunque en algunos pasajes de la Biblia se condena la homosexualidad, en la historia de la iglesia católica existen personajes históricos como Santa Wilfrida, San Onofre, y el Papa Juan VIII quienes, pese a la censura de la Inquisición, pueden representar casos de transexualidad. Aun así, en la edad media, la civilización occidental condenó y persiguió a las personas transgénero bajo la idea de un determinismo biológico que reducía la identidad de género y orientación sexual al sexo biológico, con el cual los hombres y mujeres nacían y eran creados por Dios. Así pues, la sexualidad fuera de la reproducción y del matrimonio se convirtió en un tema tabú, y la transexualidad pasó a ser un pecado (Roughgarden, 2013).

En otras culturas y previo a su conquista, existía cierta libertad sexual puesto que, sobre ellos, no se había establecido un género, y una normalización y disciplinas específicas sobre los cuerpos (Paez, 2017). Este es el caso de los Nativos Americanos, quienes se distinguían por usar ropajes neutros y quienes consideraban que aquellos que poseían cualidades de ambos géneros eran afortunados. Puntualmente, en la cultura Diné, se empleaba el término *Nádleebí* para referirse a hombres o mujeres de dos espíritus (Dramis, citado en Paez, 2017); mientras que, en los pueblos de Suramérica, los Machi de los Mapuches o los Muxe de México nos refieren a otras vivencias de la sexualidad fuera del binarismo de los misioneros católicos y protestantes (Tola, citado en Paez, 2017).

Hoy día, existen derivaciones de amplitudes culturales milenarias, como los *khatoey*⁴ en Tailandia, quienes, gracias a su reconocimiento social y político, pueden solicitar un set de tratamiento hormonal en cualquier farmacia sin receta alguna y figuran como un “tercer género” (Expósito, 2012). Por su parte, en Japón, el teatro proveyó una tradición de travestismo, desde las clásicas formas teatrales como el Kabuki y el Noh (Rich, 2017), donde se reclama una estética andrógina.

CONTEXTO MÉDICO

Entrada la edad moderna (s. XV-s. XVIII), H. Benjamin denominó la transexualidad como un síndrome o enfermedad, la cual era tratable desde un abordaje psiquiátrico y médico (Carrobles y Almendros, 2014). Los manuales diagnósticos del siglo XX no estuvieron alejados de esta patologización que ha sido ampliamente criticada tanto por miembros de la comunidad académica, como por activistas y población trans.

El *DSM-V*, publicado en el año 2013 por la American Psychiatric Association (APA), cambió la terminología de identidad sexual a disforia de género, dando mayor importancia a los componentes socioculturales por sobre los biológicos, los cuales se mantienen, a pesar de que la naturaleza de la sexualidad sea intrínsecamente de carácter biológico. No obstante, no se le atribuyen anomalías genéticas ni fisiológicas, como podrían ser las de intersexualidad, ni se vinculan a trastornos mentales como la esquizofrenia (Carrobles y Almendros, 2014).

Tanto en el *DSM-V*, como en la décima edición de la clasificación internacional de enfermedades (CIE-10) se distinguen tres trastornos diferenciados: el trastorno de la identidad sexual en la infancia, el transexualismo y el “travestismo de rol doble” para los casos de identificación con los dos sexos (Carrobles y Almendros, 2014).

Con respecto a la disforia de género, se encontró que esta no es en sí una parafilia. Para explicar su etiología se utilizan modelos de procesamiento de información, donde algunos factores socioculturales llevan al niño a adquirir prácticas a través del juego no acordes con su rol de género normativo de nacimiento. Ello se aúna y contrapone al anhelo de una pareja de que su hijo sea de un determinado sexo y al excesivo apego por la madre, ya que esto puede influir en el desarrollo psicosexual del niño (Carrobles y Almendros, 2014).

De acuerdo con Carrobles y Almendros (2014), la disforia de género tiene una prevalencia relativamente baja: un caso por cada 37.000 personas; de estos el 80 % son casos de hombres y el 20 % de mujeres. Aunque se presentan numerosos casos de disforia en la infancia, solo una

.....
4 กะเทย [Khatoey] o ladyboys (dama-niños) es el término empleado en Tailandia para «[...] designar a la persona (hombre o mujer que expresa hermafroditismo o exhibe comportamientos que no son considerados propios para su sexo.» (Expósito, 2012, p. 191).

pequeña proporción continuará presentando esta disposición hasta la edad adulta. Además, si bien se suele diferenciar a los adultos que consideran haber sufrido de disforia desde la infancia, otro grupo no lo presenta sino después de la edad adulta y, muchas veces, estos presentan menos certeza al momento de escoger una reasignación de sexo. Lo cual genera serios problemas de diagnóstico pues, en esencia, se trata de una condición de la cual se evalúa sobre todo el grado de certeza que el paciente pueda tener acerca de su sexualidad.

FACTORES DE RIESGO

Para hablar de los factores de riesgo en salud mental que pueden tener las personas transexuales durante el proceso de tránsito e identificación, es necesario introducir el término de **estrés de minoría**, el cual se entiende como el resultado de la activación crónica de los mecanismos adaptativos a partir de eventos hostiles reales y percibidos por las personas, y vividos como tales debido a experiencias previas (Terrasa, Mackintosh y Piñero, 2011). Es decir, debido a las experiencias que perciben y viven las personas pertenecientes a una minoría estigmatizada, en este caso la población transgénero, su activación o *arousal* incrementa de manera diferencial con respecto a la población en general, lo cual implica afecciones importantes en la salud mental de las personas. Además, las dudas a las que tienen que responder estas personas son mayores que las que responde la población cis, pues hablar o no de su identidad, el nombre con el cual las designaran, el miedo a la exclusión y agresión, y a perder su intimidad y privacidad hace parte también de ese estrés de minoría (de la Hermosa Lorenci, 2018).

Según el modelo de estrés de minoría de Meyer (citado en Barrientos y Cárdenas, 2013), los estresores sociales específicos a los cuales se enfrentan las minorías en general son: el prejuicio, las expectativas de rechazo, la huida y el ocultamiento. Ello tiene efectos perjudiciales en la calidad de vida y el bienestar psicológico y emocional de las personas

Ahora bien, los factores de riesgo ante los cuales se encuentra expuesta esta población son múltiples y pueden generar distintos tipos de trastornos mentales, como la agresión e hipervigilancia, que son desencadenantes de ansiedad social; la exclusión y agresión, que pueden generar depresión y ansiedad; el rechazo al cuerpo y la evitación a la sexualización hormonal del sexo biológico propio, que puede ocasionar trastornos de alimentación; el abuso y la negligencia en la infancia, el acoso en entornos escolares o laborales y las agresiones físicas, que pueden devenir en trastorno de estrés post traumático (TEPT), trastornos asociados al consumo de sustancias, autolesiones e incluso intento de suicidio. El riesgo de este último puede estar influido por la transfobia interiorizada por la persona, el apoyo familiar y social real y percibido, la negación de la propia identidad, la presión social y todos los riesgos previamente mencionados (de la Hermosa Lorenci, 2018).

Estas vivencias, sumadas al estigma, a la discriminación, a la transfobia, a la flexibilidad de su entorno sobre los roles de género, a la patologización médica y cultural, y al tratamiento recibido por miembros de servicios de salud, y a los servicios públicos, afectan diferencialmente a las personas transgénero. De ahí que todo lo anterior implique tomar en cuenta los riesgos a los cuales se exponen las personas transexuales a la hora de realizar un diagnóstico sobre su disforia de género, y llevar a cabo un proceso de acompañamiento especial durante su tránsito de género.

EVALUACIÓN

El *DSM-V* se refiere al fenómeno transgénero como disforia y no como trastorno. El término **disforia de género** se refiere a la identificación intensa y persistente con el sexo opuesto al que le fue asignado a la persona en el momento de su nacimiento. Previamente, el DSM reconocía este tipo de situaciones como un trastorno de identidad de género, pero se cambió por el hecho de que este diagnóstico resaltaba un desorden clínico. Actualmente, el *DSM-V* señala que la disforia de género no implica un trastorno y puntualiza sobre el estrés que las personas transgénero pueden sentir. Este último resulta de interés clínico puesto que la gestión clínica lo puede subsanar (Bockting, 2015).

Para los profesionales de la salud la prioridad es evaluar la “identidad sexual” del individuo, pues, para diagnosticar la disforia de género, el individuo debe cumplir dos criterios: identificarse con el otro sexo (criterio A) y presentar un malestar intenso y persistente por el sexo que le ha sido asignado (criterio B). Se debe, así mismo, especificar si el trastorno va acompañado de algún trastorno de desarrollo sexual y si el individuo ya ha sido sometido a alguna transición en el momento de la evaluación.

Al evaluar niños, el criterio A requiere que la manifestación de la inconformidad haya sido observada por un tiempo mayor a seis meses. La persona debe manifestar un deseo intenso por ser del género contrario a aquel que le fue asignado al nacer, evidenciado por una preferencia por vestirse del género contrario o simular serlo, y resistirse a usar ropa tradicionalmente asignada a su sexo biológico. Cuando participa de juegos de rol, tiende a escoger disfrazarse del sexo contrario, y muestra una predilección por juegos y juguetes del otro sexo; así como preferir jugar con niños o niñas de su mismo sexo, y rechazar los juegos, juguetes y actividades del sexo que le fue asignado al nacer. Además, requiere que los niños manifiesten un rechazo hacia los juegos de contacto que puedan ser considerados bruscos o violentos y las niñas, hacia las actividades infantiles tradicionalmente femeninas. Finalmente, deben manifestar un rechazo por la anatomía propia, y un anhelo por los caracteres primarios o secundarios que corresponden a la expresión de su sexo subjetivo (Carrobbles y Almendros, 2014).

Para el caso de los niños, por considerar que la identidad de género se conforma en los primeros cuatro años de edad, junto con la adquisición del lenguaje, se plantea que el trastorno

puede presentarse sin “malestar/alteración”. A su vez, en los casos en los que se considere que los ambientes pueden ser coercitivos para la libre expresión del niño, no se solicita una manifestación intensa sino repetida de su inconformidad de género (Carrobles y Almendros, 2014).

Al evaluar adolescentes, estas(os) deben también manifestar una inconformidad de más de seis meses, rechazar su propia anatomía, anhelar adquirir los caracteres primarios o secundarios de su sexo subjetivo, querer ser tratadas(os) como miembros del otro sexo, y tener la convicción de poseer sentimientos y reacciones típicas del otro sexo. En el caso de las(os) adolescentes, la disforia debe cumplir el criterio B y generar un malestar clínicamente significativo, o un deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo, debido a que sus actos y modos de vida no corresponden con su identificación (APA, 2013).

Cabe aclarar que este diagnóstico se diferencia del travestismo, el cual se da principalmente en hombres y corresponde al placer o excitación por vestirse con ropas femeninas, usar maquillaje y manifestar manierismos. Tampoco se debe confundir este último con el fetichismo, donde el placer lo genera la ropa en sí misma, ni con la intersexualidad, pues consistiría en un criterio de exclusión para la dismorfia que no tiene causas orgánicas explícitas. Así mismo, no se debe confundir con variaciones de orientación sexual como la homosexualidad o la bisexualidad (Carrobles y Almendros, 2014). Adicionalmente, existe la categoría de disforia de género no especificada, la cual incluye los casos de trastornos en los que los síntomas son los característicos de la disforia, pero se manifiestan sin cumplirse ambos criterios.

Con base en lo anterior, es importante encontrar las posibles asociaciones de la disforia con algunos trastornos psicopatológicos, como los del estado de ánimo y de la ansiedad, y prever que, muchas veces los individuos con disforia sufren de dificultades sociales y ocupacionales. Para su evaluación, se remite una evaluación dimensional para la evaluación de los problemas de disforia de género en adultos y adolescentes (Carrobles y Almendros, 2014), la cual tiene en cuenta la historia clínica biográfica, los datos de identidad de género referidos por el paciente, una evaluación sobre la estructura de su personalidad, la presencia o no de síntomas ansiosos-depresivos, y aquella de su calidad vida y bienestar psicológico (Carrobles y Almendros, 2014).

INTERVENCIÓN

La cuestión principal se relaciona con el grado de identificación de la persona, por lo que se deben descartar otros trastornos bien sea de carácter psicótico o bien esquizofrénico. Además de esto, la falta de información, la inseguridad y los prejuicios podrían llevar a la auto-atribución de etiquetas que no corresponden (Carrobles y Almendros, 2014).

Es importante notar que los estándares de cuidado del 2011, de la Asociación Mundial Profesional de la Salud Transgénero, advierten sobre lo dañino y lo poco ético que resulta

cualquier terapia que pretenda cambiar el género de algún paciente; esto fue acatado y proseguido por la APA en sus volúmenes de cuidados de apoyo a la población transgénero (Ehrensaft, 2016).

La atención a personas diagnosticadas con disforia de género implica un tratamiento médico y psicoterapéutico llamado **terapia de reasignación sexual o de género**, cuyo objetivo es la modificación de la morfología sexual secundaria. A su vez, puede requerir de un acompañamiento familiar y relacional. El tratamiento es interdisciplinario, pues implica proveer de recursos hormonales y quirúrgicos a la persona para que esta realice el tipo de transición específica que desee para su mayor comodidad, sin tener que ser un proceso lineal que acaba en la cirugía de reasignación de sexo genital (de la Hermosa Lorenci, 2018).

En el proceso de transición corporal, se debe permitir la exploración de las necesidades del paciente, informarle sobre los procedimientos y dejarle decidir qué necesitará y en qué orden; así como brindar un acompañamiento sexual y reproductivo eficaz que le informe sobre las consecuencias en su fertilidad, las opciones que tiene al respecto y cómo influyen los tratamientos en su vida sexual (de la Hermosa Lorenci, 2018).

Por ello, el papel de los profesionales en psicología debe ir más allá del diagnóstico que es necesario jurídicamente para realizar los procesos de transición corporal. Debe de ser un proceso de acompañamiento individual, familiar y del entorno de la persona, el cual brinde la seguridad e información necesarias para que esta tome, de la manera más satisfactoria posible, sus decisiones en torno a su identidad, y que cuente con el apoyo y las herramientas necesarias para afrontar las dificultades que implica esta elección en contextos heteronormativos.

En primer lugar, con el paciente se debe llevar a cabo la exploración de la identidad; esto implica proporcionar información sobre los posibles tipos de identificación sin sobrecargar al individuo, mientras se hace un seguimiento con los familiares y las redes de apoyo más cercanas, a fin de que estos acepten las decisiones de la persona, y no busque reforzar conductas normativas ni prohibir la exploración, pues esto puede desencadenar en la pérdida del apoyo familiar y en sentimientos de auto-culpabilización (de la Hermosa Lorenci, 2018).

Así mismo, se requiere de una intervención, en los contextos laborales y escolares de la persona, que brinde información, y suprima estereotipos y valores victimizantes arraigados en las instituciones, con el fin de que la persona pueda continuar viviendo de manera armónica y segura en sus entornos cotidianos (de la Hermosa Lorenci, 2018).

Posteriormente, cuando la persona decida compartir su identidad con otros, se debe hacer énfasis en que “salir del armario” es un proceso continuo, pues está lleno de preguntas de parte de personas cercanas y nuevos conocidos. En este proceso, hay que hacerle saber a la persona que no tiene el deber de educar a los demás ni responder a las preguntas que la incomodan, y

que no debe de descuidar otros aspectos de su identidad y de su proyecto de vida. Respecto a los familiares, hay que acompañar su proceso de duelo y aceptación de las decisiones de la persona, brindar información pertinente, promover la asistencia a terapias de grupo y propiciar un ambiente de respeto en donde la persona con disforia no se sienta culpable de los sentimientos negativos que sus personas cercanas puedan llegar a padecer (de la Hermosa Lorenci, 2018).

CONCLUSIÓN

Como pudo verse en el texto, las personas trans siempre han existido en las comunidades humanas, y han asumido diversos roles en la misma. En la actualidad, se deben motivar las condiciones para que las personas trans puedan hacer parte de todos los escenarios de la sociedad, evitando situaciones de violencias y discriminación. Ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esta población, amparándose en los recursos jurídicos, políticos y de distintas disciplinas como la psicología que puedan servir para tal fin.

Por ello, desde la profesión psicológica se deben propiciar los métodos de intervención más adecuados para el mejoramiento del bienestar biopsicosocial de la población transgénero, al planear un acompañamiento constante durante todo su proceso de transición, en el que se contemplen sus ambientes sociales, sean estos laborales o escolares, con el propósito de disminuir la aparición de factores de riesgo que generen el estrés de minoría citado en el texto y, por tanto, afecten de manera negativa la salud mental de las personas pertenecientes a esta población.

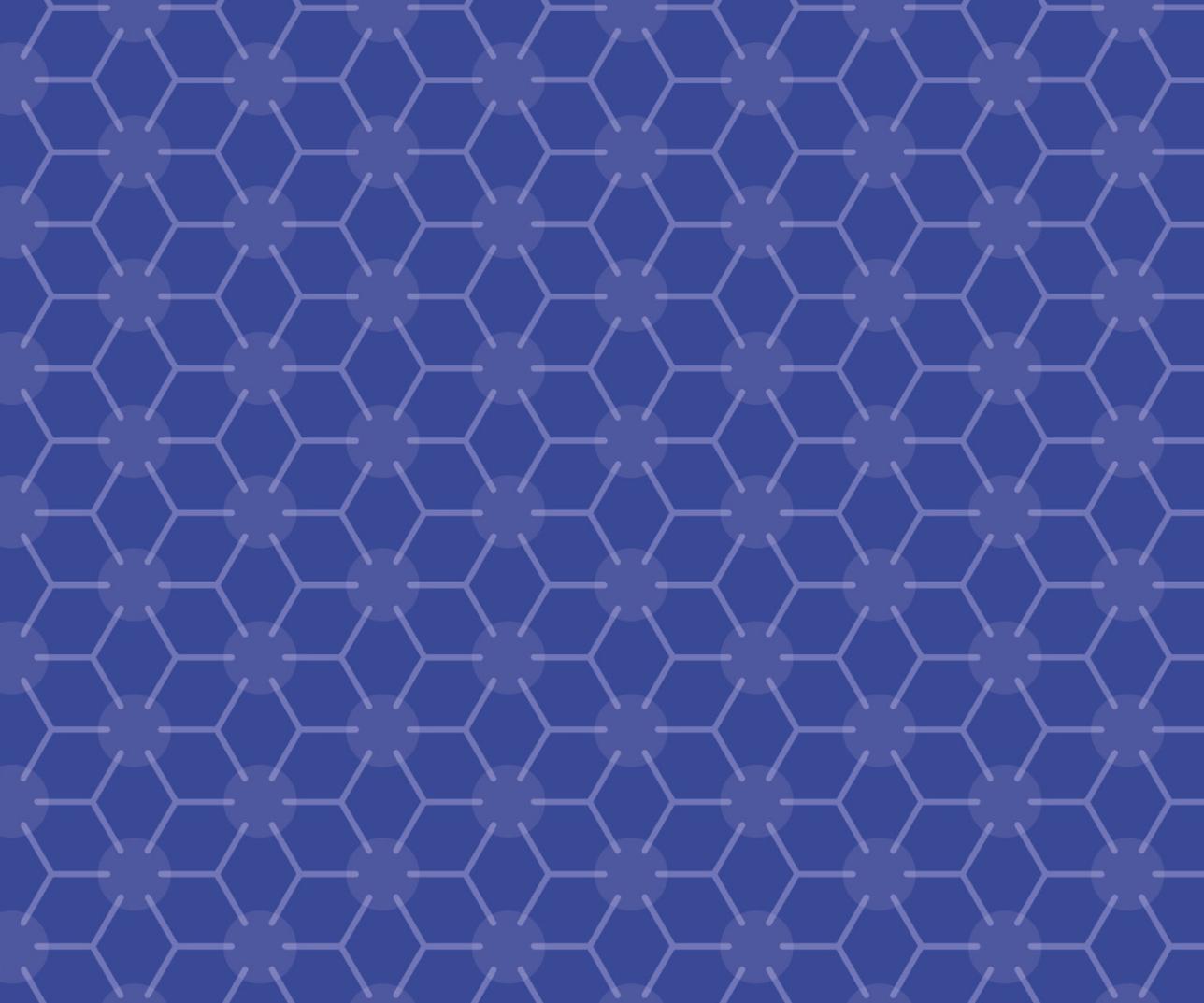
REFERENCIAS

- American Psychiatric Association (APA).** (2013). *DSM-V. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddclaspreguntas/Documents/dsm-iv-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Barba, M.** (2019). Diferencia entre transgénero, transexualidad e intersexualidad. *About español*. <https://www.aboutespanol.com/diferencia-entre-transgenero-transexualidad-e-intersexualidad-1271573?globalResource=>
- Barrantos, J., y Cárdenas, M.** (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: una mirada psicosocial. *Psykhe (Santiago)*, 22(1), 3-14.
- Bockting, W.** (2015). *The psychology of transgender*. En American Psychological Association (APA). <https://www.apa.org/news/press/releases/2015/11/psychology-transgender>
- Carrolles, J. A., y Almendros, C.** (2014). Parafilias y disforias de género. En V. E. Caballo, I. C. Salazar y J. A. Carrolles (Dir.). *Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos* (segunda edición, pp.689-719). Editorial Pirámide,
- Constitución Política de Colombia [Const]**, julio de 1991 (Colombia).

- Corte Constitucional de Colombia.** Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado. Sentencia T-478, M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado. 3 de agosto de 2015.
- Corte Constitucional de Colombia.** Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional. Sentencia T-594 de 1993. M.P. Vladimiro Naranjo Mesa. 15 de diciembre de 1993.
- Corte Constitucional de Colombia.** Sala Octava de Revisión. Sentencia T-977/2. M.P. Alexei Julio Estrada. 22 de noviembre de 2012.
- Corte Constitucional de Colombia.** Sala Primera de Revisión. Sentencia T-771/13. M.P. María Victoria Calle Correa. 7 de noviembre de 2013.
- Corte Constitucional de Colombia.** Sala Quinta de Revisión. Sentencia T-1026 de 2002 Rodrigo Escobar Gil. 27 de noviembre de 2002.
- Corte Constitucional de Colombia.** Sala Quinta de Revisión. Sentencia T-918/12. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio. 8 de noviembre de 2012.
- Corte Constitucional de Colombia.** Sala Sexta de Revisión. Sentencia T-876/12. M.P. Nilson Pinilla Pinilla. 29 de octubre de 2012.
- De la Hermosa Lorenci, M.** (2018). 5. Estrés de minoría y personas trans. Herramientas para el acompañamiento afirmativo. En M. T. Climent y M. Carmona (Eds.). *Transpsiquiatría. Abordajes queer en salud mental* (primera edición, pp.77-99). Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN).
- Decreto 1227 de 2015** [Presidencia de la República]. Por el cual se adiciona una sección al Decreto número 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionada con el trámite para corregir el componente sexo en el Registro del Estado Civil. 4 de junio de 2015. D. O. 49532
- Ehrensaft, D.** (2016). *The gender creative child*. The Experiment.
- Expósito, M.** (2012). From the Iron to the Lady: The kathoey phenomenon in Thai Cinema. *Revista de letras y ficción audiovisual*, (2), 190-202
- Garzón, R.** (2018). Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en Colombia. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 18(3), 2070. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2070>
- Heliogábalo.** (12 de marzo de 2022). En *Wikipedia*. https://es.wikipedia.org/wiki/Heliog%C3%A1balo#cite_note-herodian-history-v-6-31
- Lee, A.** (5 de abril de 2019). La transexualidad en la historia. En *Trans Animo* [Blog]. https://aminoapps.com/c/transexuales/page/blog/la-transexualidad-en-la-historia/o3Pw_PZzhdU7arXwXrr0n3IgnzwJRGExIWg
- Ley 1438 de 2011.** Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad en salud y se dictan otras disposiciones. 19 de enero de 2011. D.O. No. 47957.
- Mayer, L. S. y McHugh, P. R.** (2016). Segunda parte. Sexualidad, indicadores de salud mental y estrés social. *The New Atlantis: A Journal of Technology & Society*, (50), 54-74.

- Observatorio de Asuntos de Género.** (2018). *Equidad-UN: Boletín del Observatorio de Asuntos de Género. ¿Qué tan equitativo es el acceso a la Universidad Nacional de Colombia? Análisis comparativo de las poblaciones aspirantes y admitidas desde una perspectiva de género.* Universidad Nacional de Colombia.
- Observatorio de Asuntos de Género.** (s.f.). Preguntas frecuentes. En *Observatorio de Asuntos de Género.* <http://www.bienestar.unal.edu.co/sistema-de-bienestar/educacion-inclusiva/observatorio-de-asuntos-de-genero/>
- Pacz, S.** (2017). El transegénero a lo largo de la historia. *Revista de la Sociedad Argentina de Psicoanálisis*, (20), pp. 145-156.
- Rich, M.** (5 de enero de 2017). With manicures and makeup, Japan's 'genderless' blur line between pink and blue. *The New York Times.* <https://www.nytimes.com/2017/01/05/world/asia/with-manicures-and-makeup-japans-genderless-blur-line-between-pink-and-blue.html>
- Roughgarden, J.** (2013). *Evolution's Rainbow* (primera edición). University of California Press
- Stryker, S.** (2017). *Transgender history. The roots of today's revolution* (segunda edición). Seal Press.
- Terrasa, S., Mackintosh, R., y Piñero, A.** (2011). Actualización: la atención de pacientes lesbianas, gays y bisexuales y transegénero (primera parte). *Documento de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General*, 14(2), 57-62.





EXPERIENCIAS

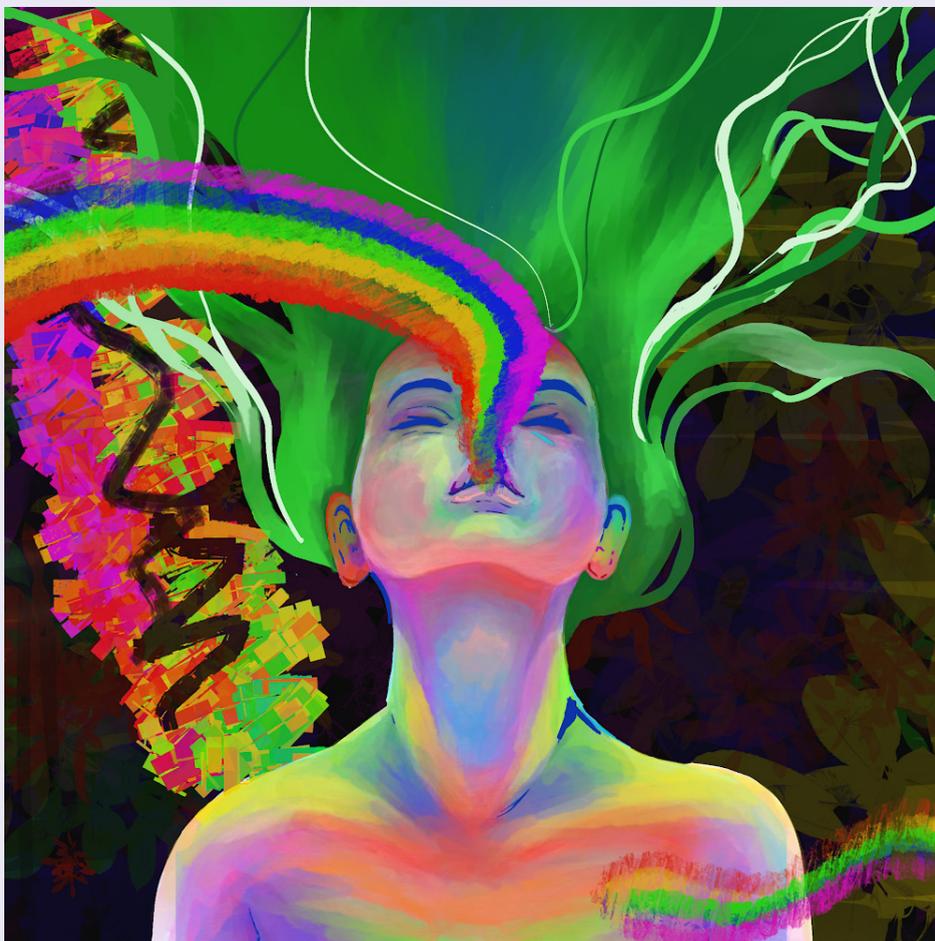


ESTERTOR MULTICOLOR

Karen Nathaly Carmona Romero ¹

Esta imagen demuestra cómo el espíritu se eleva cuando se descubre aquello que el alma ha callado.

Observen cómo la realidad se fragmenta cuando el espíritu se deja ir; cómo la oscuridad que nos sostiene en el closet del alma se fractura. Déjense guiar por la aurora multicolor del espíritu vagabundo que comienza en el corazón y termina clamando palabras. Oigan las voces cautivas por años. Admiren su desnudez corporal, porque es en ella donde está la pureza espiritual de aquellos que se han reconocido.



¹ Maestranda en Historia y Humanidades Digitales de la UPO de Sevilla. Estudiante de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: kacarmonar@unal.edu.co

MUY CERCA DEL VERDADERO AMOR

Heidi Leonor Forero Rojas ¹

PRÓLOGO

“Muy cerca del verdadero amor” es una corta historia sobre los últimos años vividos por mi querido hermano Miguel Roberto Forero Rojas. Él reflexionaba sobre el verdadero amor, pero no lograba expresar con palabras sus sentires. Luego de su partida de este mundo y tras recordar sus últimos amores, logré entender mejor su idea acerca del verdadero amor en esta vida.

De nueve hermanos, él ocupaba el primer lugar y yo el octavo; el destino y el Maestro nos permitió compartir durante dos años, con intervalos de tiempo, el final de su vida. Logramos convivir amándonos como hermanos, respetándonos y aprendiendo mutuamente. En ese tiempo le vi hablar e interactuar con todo lo que lo rodeaba; estaba atravesando sus 80 a 82 años de vida.

Esta historia habla de su trabajo y de su sentimiento de amor por la música, la pintura, la escultura y todo lo que bien pudieron sus manos realizar. Sintiendo el impulso de resaltar sus encuentros con los animales, las plantas y todo lo que representaba para él la vida en este planeta. Escribí este cuento que trata de interpretar el significado del amor verdadero, por medio de las reflexiones que abre este tema y la historia de mi hermano Roberto.

1 Contacto: julianaponguta@yahoo.es

I. LOS AMORES DE ROBERTO

En un lugar no muy lejano vivía un abuelo. Él había construido con sus manos una hermosa cabaña pequeña pues él era delgado, de baja estatura, con cabello canoso, ojos café oscuros, bigote, y de andar lento y erguido. Como dije antes, era un abuelo hermoso porque amaba la música, las plantas y los animales, desde el más grande hasta el más pequeño. Su cabaña estaba en una ladera rodeada de montañas, árboles, flores, frutos y, por supuesto, había aves e insectos.

Con su caminar había logrado hacer sendero hacia el río. Un río que en invierno era caudaloso y en verano, calmo, y que tenía el sonido musical del agua que tiene como lecho muchas piedras. Acostumbraba recolectar leña para prender su estufa en invierno y calentar la cabaña.

Lo acompañaba Tania, su perra, quien vivía con él y lo seguía a todas partes. Roberto, por su parte, le contaba sus alegrías, tristezas e inquietudes; abrazándola, solía decirle: “Los dos estamos capando tumba”.



2. ROBERTO Y SUS AMIGOS

Tenían lindos amigos. Hacía poco tiempo había llegado un gato negro y lo llamaron Saiwa². Él era juguetón, inquieto y muy cariñoso con Roberto, lo acompañaba en la cama y en su sillón favorito. Salomé era una gallina rojiza que le brindaba diariamente parte de la dieta a Roberto; muy generosamente, ella dejaba su producto en el jardín más cercano a la puerta de la cabaña, Roberto recogía este cariñoso regalo y se dirigía a Salomé agradecido y amoroso; ella se agachaba y permitía ese acercamiento cálido.

Había un pájaro todo azul muy especial. Llegó atraído por la hermosa música que todos los días salía de la cabaña cuando Roberto abría la puerta. El revoloteaba por las plantas cercanas a la casa y Roberto lo invitaba a seguir; ambos escuchaban música. Lo llamo Federico, quizás recordando al músico famoso. Federico Chopin con quien Roberto reía y lloraba escuchando los nocturnos y relatando historias leídas.

Todos los días al atardecer salía una linda lagartija de colores verde y azul a buscar alimento y, claro, Saiwa se enloquecía saltando para cazarla. Roberto la defendía y Saiwa con postura aburrida terminaba aceptándola.



2 Saiwa significa guía en quechua.

3. LA MOSCA

Un día llegó una nueva visitante, una mosca grande y verde. Roberto dijo: “¡Uishh!” y la observó detenidamente. Ella lo saludó dando una vuelta por la cabeza de Roberto y se paró sobre una mesita donde comenzó a hacer una limpieza minuciosa por todo su cuerpo.

Roberto, con lágrimas en los ojos, le dijo: “Supuestamente eres un animal muy sucio y despreciable, pero veo que limpias tu cuerpo con mucho cuidado y esmero”, a lo que la mosca respondió: “Esta es la vida que me tocó, debo pararme y comer de mucha suciedad, pero preparo mi cuerpo para un encuentro especial como este. He escuchado la música que sale de tu casa, he visto a tus amigos, noto el cariño y amor que existe entre ustedes. ¿Si yo estoy limpia, podría ser parte de esta linda familia?”

Esto conmovió más profundamente a Roberto, quien con lágrimas en los ojos y una sonrisa en sus labios le preguntó: “¿Por qué querrías vivir con nosotros? Si yo ya estoy viejo, Tania también y podríamos separarnos pronto...”

La mosca le contestó: “Mi vida es corta, pero quiero una compañía que haga que cuando llegue mi fin pueda trascender y encontrar la luz que todos los seres se merecen.”

“Te quedarás con nosotros y nos acompañaremos hasta que llegue el fin”, dijo Roberto.



4. EL TRABAJO Y EL ELEFANTE

El abuelo Roberto amaba su trabajo. También amaba la música clásica, pues su padre le enseñó a escucharla.

La música la entrelazó con el trabajo como afinador y reparador de pianos por 60 años; una actividad que disfrutó y vivió intensamente. Él tuvo un maestro que le aportó todo su conocimiento sobre el tema. Este trabajo lo alternó con el de lutier de violines, violas, chelos y violonchelo, dejando una valiosa herencia en instrumentos hechos con sus manos.

Entrado en años, Roberto aprendió a meditar y esto lo llenó de mucha sensibilidad; se podía comunicar con animales y plantas, a quienes saludaba de beso diariamente; algunas veces pudo conversar con duendes.

Solía llorar cuando recordaba que, para arreglar las teclas blancas de los pianos, usaban el marfil de los colmillos de los elefantes y para obtenerlo les quitaban la vida a los elefantes. Esto lo llenaba de culpabilidad y con frecuencia lloraba pidiendo perdón.





5. OTRAS VIVENCIAS

El abuelo Roberto quería vivir mucho tiempo. Al cumplir los 80 años deseaba vivir 20 más; sin embargo, no le temía a la muerte, la podía observar en todo lo que lo rodeaba: en la caída de las hojas, en los cambios del tiempo, en los propios cambios fisiológicos y en su compañera Tania.

Él solía hablar con los animales; a las moscas les decía: “Váyanse porque aquí no encuentran lo que les gusta para sobrevivir”; mientras que a los zancudos les decía de forma jocosa y picaresca: “¿Se quieren suicidar picándome?”

En una meditación intensamente vívida, pudo ayudar a un pez espada que fallecía en una playa. Pidiendo ayuda logró arrastrarlo al mar, y fue maravilloso sentir su alegría cuando contaba que el pez, agradecido, brincaba sobre el agua.

Los gatos: simón, mío y luna, y perros: nena, chiquita y chofis, que acogían a Roberto cuando los visitaba, eran otros amores agregados a su lista.



6. EL PASEO DE ROBERTO

Un día se sentía muy cansado y decidió ir al río. Su amiga Tania salió con él. Le dijo a su amigo Saiwa que se quedara pues hacía mucho calor, pero Saiwa no le obedeció; Salomé también se unió al paseo. La lagartija decidió ir, pero sin ser vista, pues antojaba a Saiwa. La mosca, para ese momento, ya había dejado el cuerpo y la habían dejado en el bosque. Federico les acompañó silbando hermosas melodías.



Camaron lentamente pues la energía estaba disminuida para el abuelo y su amiga Tania. Al llegar al río, se sentaron a descansar embebidos por el maravilloso sonido del agua fluyendo.

Después del descanso y una bella meditación, Roberto le dijo a Tania y a sus amigos: “Creo que es hora de irme, me siento cansado; además vi una luz brillante y profunda. Gracias bellos amigos, esta época de mi vida ha sido maravillosa; me han enseñado sobre el amor, el respeto y la vida en armonía para que llegara este momento.”

Los amigos se sintieron conmovidos y, en silencio respetuoso, se acercaron a Roberto.

“¡Roberto! Que gran amigo humano has sido, estoy muy agradecida pues casi nunca nos tratan con amor y comprensión como tú nos has tratado. No te preocupes, ve con la luz y el sonido, y vuela muy alto pues te mereces un gran viaje. Por mi parte pronto te acompañaré...” –dijo Tania–

“Perdóname si no fui un buen compañero, mis necedades con la lagartija te hicieron sufrir, te prometo que cuidaré a nuestros amigos.” –dijo Saiwa–

Federico, por su parte, cantaba más fuerte y la letra de su canción decía:

[...] deja tu cuerpo en unión con la tierra,
tu respiración con el aire,
tu sangre con el agua,
tu energía con el fuego que se transforma
en llama de vela y se va apagando.
Déjate llevar por ese poder maravilloso
y ve al lugar especial
que te tienen destinado
vive... vive... tu eres vidaaaaaa.

Mientras Roberto escuchaba esta bella canción, se fue quedando dormido con una apacible sonrisa en sus labios, y una expresión de calma y alivio.

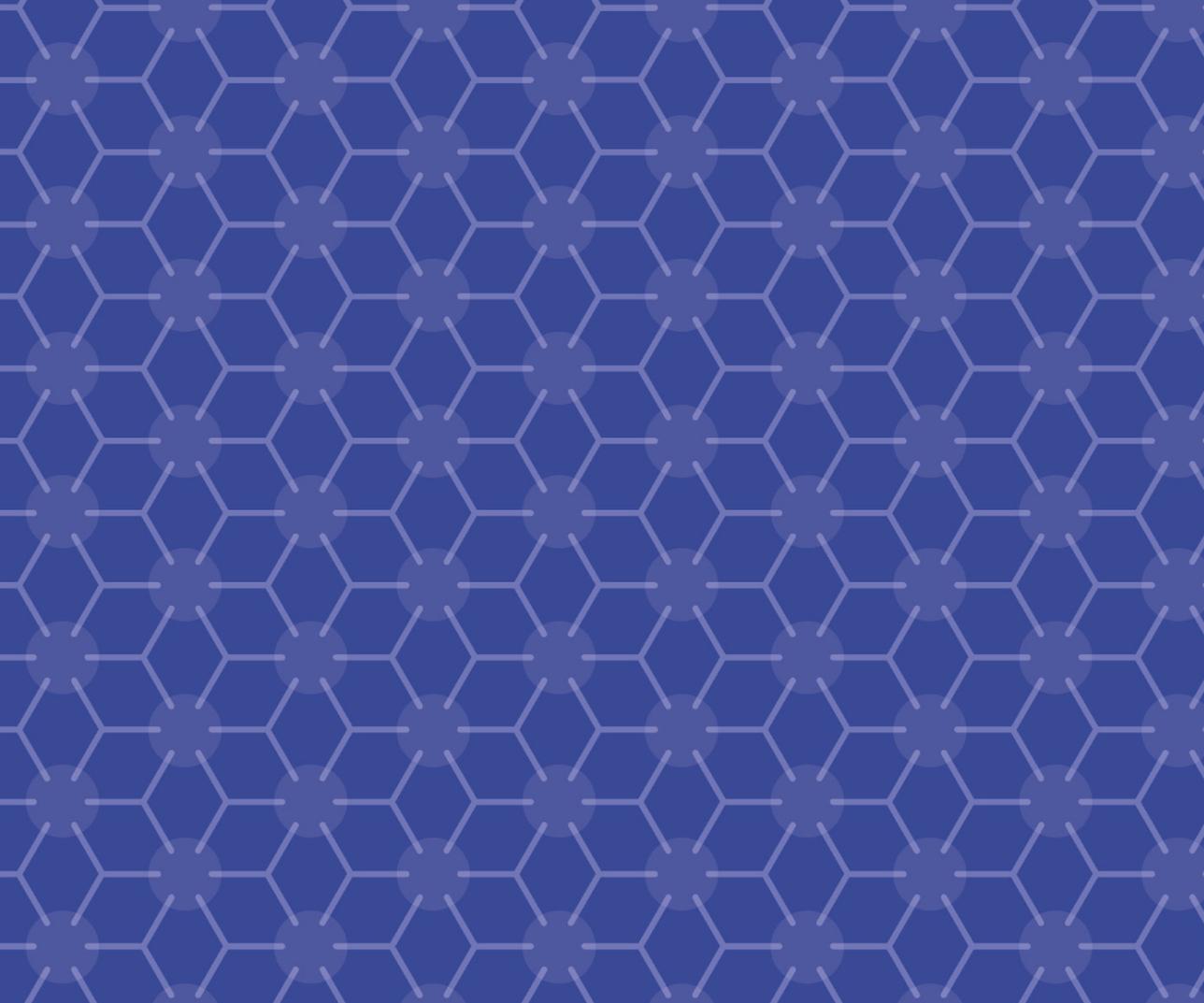
Tania permaneció junto a su abuelo humano hasta que ella hizo lo mismo que él. Ambos se quedaron allí y dejaron que el agua del río y su sonido los guiara.

El río con su melodía les decía: “No se preocupen, todo estará muy bien, yo los acompañaré, ya son libres.”

Fin³

3 Dedicatoria:

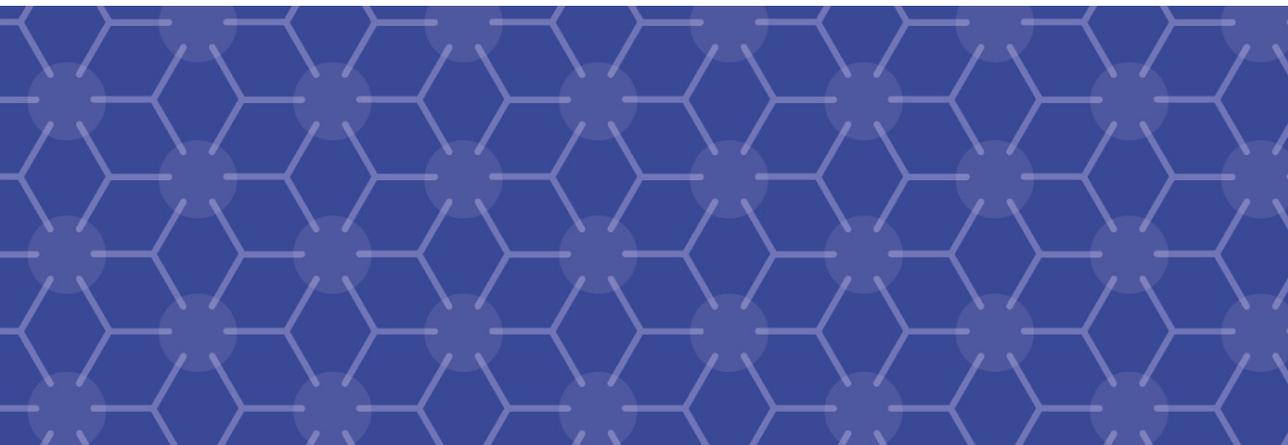
Esta historia, basada en hechos reales, está dedicada, en primer lugar, a mi querido hermano Roberto. Además, deseo que sea disfrutado por mis otros queridos hermanos: Ruth, Luis, Yolanda, Eugenia, Orlando, Sonia, Darío y sus familias. Doy gracias a Dios por permitirme hacer de este sueño una realidad. Gracias a mis queridos padres por su recuerdo en mi corazón y por todos los valores y enseñanzas que nos hicieron lo que somos.



RESEÑA



EN CONMEMORACIÓN DE LOS 65 AÑOS
DEL VOTO DE LAS MUJERES EN COLOMBIA



HACE 65 AÑOS LAS MUJERES COLOMBIANAS VOTARON POR PRIMERA VEZ

Ivonne Karolina Contreras Quiroga¹

Andres Felipe Losada Socha²

Vanessa Ximena Tovar Parra³

Zharik Yurany Gonzalez Duarte⁴

El 1 de diciembre de 2022 se cumplen 65 años de la primera vez que las mujeres ejercieron su derecho al voto en Colombia.

Durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla se aprobó el Acto Legislativo no. 3 del 25 de agosto de 1954, por medio del cual se reformuló la Constitución y «[...] se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio». Este acto legislativo no solo le otorgó el derecho y deber del voto a las colombianas, sino que se consolidó como uno de los más grandes logros en la lucha por la igualdad de las mujeres en Colombia. No obstante, para materializar los esfuerzos por cambiar el rumbo del país y que un acto como el de votar dejara de ser excluyente, fue necesario aprobar la generación de un documento válido (cédula) para que todas las personas mayores de 21 años ejercieran su derecho al voto.

De esta manera, en el plebiscito del 1 de diciembre de 1957 votaron 1'835.255 mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2012). En este plebiscito, además de promover el Frente Nacional, se tomó como eje la igualdad entre mujeres y hombres. Desde aquel entonces, el número de mujeres sufragantes se ha incrementado, ascendiendo a 20'246.996 para octubre de 2022 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2022).

Si bien desde hace 65 años las mujeres pueden ejercer su derecho al voto, de acuerdo con la investigación titulada los Discursos en las conmemoraciones de los cincuenta y sesenta años del voto para las mujeres en Colombia, realizada por Gladys Parra (2016), solo hasta el año 2012 se reconoció el 1 de diciembre el día para conmemorar oficialmente el derecho al sufragio femenino, cuando la Registraduría Nacional conmemoró a nivel nacional los 55 años del voto femenino.

1 Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del comité editorial de la revista Voto Incluyente. Contacto: icontrerasq@unal.edu.co

2 Estudiante de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinador del comité editorial de la revista Voto Incluyente. Contacto: alosadas@unal.edu.co

3 Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: vxtovarp@unal.edu.co

4 Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Contacto: zygonzalezd@unal.edu.co

Foto 1. Huellas dactilares con tinta tras haber ejercido el derecho al voto.



Nota. Fotografía publicada por la Registraduría Nacional del Estado Civil (2012) en el apartado “Voto femenino: 55 años del reconocimiento de sus derechos”.

En el año 2012, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia aprobó el Acuerdo 035 de 2012 “Por el cual se determina la política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia”. Desde ese momento, Bienestar Universitario de la Sede Bogotá, abrió la línea “mujer y género” en proyectos estudiantiles y, gracias a esto, nuestra revista *Voto Incluyente* ha tenido un gran apoyo por parte de esta instancia. Consecuentemente, podemos afirmar que la Universidad de la mano con la revista *Voto Incluyente* adquirieron el compromiso de conmemorar el sufragio femenino en Colombia.

Foto 2. Primeras mujeres en ejercer el derecho al voto.



Nota. Fotografía publicada por la Secretaría Distrital de la Mujer (2014).

Lo anterior se reflejó en la investigación de Parra (2016), quien identificó la *Revista Voto Incluyente* como una de las publicaciones que rindió homenaje a los 60 años del voto para las mujeres. Esta (nuestra) revista ha rendido homenaje a este acontecimiento desde sus inicios; incluso con su mismo nombre hacemos hincapié a este logro por parte de las mujeres. En palabras de Parra (2016):

Cabe mencionar que en 2014 no hubo un despliegue memorial nacional para conmemorar la aprobación del sufragio femenino en Colombia, salvo por algunos eventos académicos que contaron con poca asistencia. Entre ellos, se destaca el lanzamiento de la revista *Voto incluyente* No. 2 por iniciativa de jóvenes investigadores vinculados al programa de psicología de la Universidad Nacional (p. 62).

Foto 3. Yolanda O'byrne Velásquez.



Nota. Fotografía publicada por la Registraduría del Estado Civil (2012) en el apartado "Yo fui una de las primeras mujeres que pudo votar en Colombia".

Por ello, fieles a nuestros orígenes e ideales, dedicamos este texto a las mujeres que, por primera vez, ejercieron este derecho, como Yolanda O'byrne Velásquez, puesto que gracias a su entereza, valentía y testimonios nos es posible aportar a la conservación de la memoria de nuestro país, mientras motivamos a que la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres no solo siga en pie, sino que continúe reflejándose en todas las esferas de la sociedad y que aquello que se consideraba remotamente posible hace 65 años y que ahora es una realidad (que una mujer afrocolombiana y madre soltera haya sido elegida vicepresidenta de nuestro país), se convierta en algo habitual.

Para finalizar, queremos invitarles a no escatimar los esfuerzos de las minorías de nuestro país en pro de sus derechos recalcando que, aunque aún estamos en medio de un contexto sociocultural donde (como sucedía en los años 50 con el voto de las mujeres) hace falta mucho por cambiar, ya que día a día se vulneran los derechos, vale la pena seguir luchando por ellos.

REFERENCIAS

- Acto Legislativo 3 de 1954.** [Asamblea Nacional Constituyente]. Reformatorio de la Constitución Nacional. 25 de agosto de 1954. D. O. N. 28649.
- Parra Alfonso, G.** (2016). *Discursos en las conmemoraciones de los cincuenta y sesenta años del voto para las mujeres en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Central], https://ucentral.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57UCEN_INST/1jivd1m/alma990000611150204736
- Registraduría Nacional del Estado Civil.** (2012). 55 años del voto femenino. *Revista Nuestra Huella*, (70). https://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/revista_diciembre2012.html#01.
- Registraduría Nacional del Estado Civil.** (3 de octubre de 2022). Censo electoral. *Registraduría Nacional del Estado Civil*. <https://www.registraduria.gov.co/-Censo-Electoral-3661->
- Secretaría Distrital de la Mujer.** (26 de agosto de 2014). 60 años de Ciudadanía de las Mujeres en Colombia. En *Secretaría Distrital de la Mujer*. <http://portalantiguo.sdmujer.gov.co/inicio/334-60-anos-de-ciudadania-de-las-mujeres-en-colombia>.



La edición n° 15 de la revista *Voto Incluyente* se terminó de diagramar en noviembre de 2022. 89 años después de que en España, las mujeres tuvieran, por primera vez, derecho a votar.

Las familias tipográficas utilizadas fueron:
Garamond Premier Pro
Futura STD

VOTO INCLUYENTE

